19820217

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 17 de febrero de 1982

NUMERO 24.861

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009
PUBLICACIONES
T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221
AVISOS
T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 2.500

FRANQUEO A PAGAR

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

AGOSIN

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 12 de enero de 1982, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Fernando Federico Senestrari, argentino, soltero, nacido el 3|12|1946, L.E. 7.994.087, licenciado en ciencias políticas, domiciliado en Av. Las Heras 3794, piso 8º, dpto. "A", Capital Federal; Claudio Marcelo Agostinelli, argentino, soltero, nacido el 21|8|1956, D.N.I. 12.22.517, comerciante, domiciliado en Sarmiento 2284, de Castelar, Pcia. de Bs. Aires. — Denominación: "AGOSIN S.A.". — Domicilio Social: Teniente General Eustaquio Frías 149, piso 8º, dpto. "27", Capital Federal. — Objeto: Constructora: Mediante la construcción por cuenta propia o de terceros de todo tipo de inmuebles, obras civiles y|o industriales. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotacion, arrendamiento, y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios; los síndicos por un ejercicio. — La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Claudio Marcelo Agostinelli; Vicepresidente: Fernando Federico Senestrari; Síndico titular: Humberto Jesús Bertazza; Síndico suplente: Guillermo Angel Arbasetti.

El Vicepresidente.
$ 405.000 — Nº 94.316

BULLFAIR

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 21 de enero de 1982. Se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Carlos Servera y Llobet, chileno, nacionalizado argentino, nacido el 27|1|1920, comerciante, casado, D.N.I. 10.314.406, domiciliado en Marconi 1470, piso 7º, dpto. B, de Olivos, Pcia. de Bs. Aires; y Horacio Armentano, argentino, soltero, nacido el 20|11|1957, comerciante, D.N.I. 13.622.741, domiciliado en Corrientes 5058, piso 8º, Capital. — Denominación: "BULLFAIR S.A.". — Domicilio Social: Lavalle 1619, piso 7º, dpto. "D", Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por su cuenta, por cuenta de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisiones, fraccionamiento, urbanizaciones y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. De Inversión: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse con las limitaciones del artículo 30 y conexos de la Ley 19.550, o a particulares para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, efectuar inversiones en rodados y maquinarias, compra, venta de títulos, acciones, debentures, toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Plazo: 99 años, a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios; los síndicos por un ejercicio. La Representación Legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Carlos Servera y Llobet, Vicepresidente: Horacio Armentano, Síndica titular: Angela Griselda Toscano, Síndico suplente: Otto Omar Guardia.

El Presidente.
$ 570.000 — Nº 94.317

EDICIENT

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por escritura del 2 de julio de 1980 y resuelto por la asamblea celebrada el 21|12|79, EDICIENT SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL aumentó el capital social en la suma de $ 116.598.880, y se modifican los artículos 1º, 4º y 12; Domicilio Legal: Luis Sáenz Peña 1021, Capital Federal. Capital Social: Es de pesos 118.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 10 cada una.

El Presidente.
$ 90.000 — Nº 15.951

METALURGICA QUILMES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 414 del 15|4|1980 se protocolizó acta de asamblea del 31|8|1979, que aumentó el capital de $ 5.000.000 hasta $ 40.000.000; emitió 35.000.000 de acciones ordinarias al portador clase A de 5 votos y reformó los art. 3º y 4º del Estatuto Social: 3º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones: a) Industriales: La explotación de yacimientos y canteras, laminación, trefilación, fabricación y elaboración de artículos de hierro y metales ferrosos y no ferrosos. b) Comerciales: La venta de artículos de su producción detallados en el apartado precedente, elaborados o semielaborados en el mercado interno y exportación; importación de hierros y|o metales, maquinarias y herramientas; compra, venta de patentes de invención, diseños y modelos industriales, pudiendo actuar como agente, representante, exportador, distribuidor de cualquier firma. c) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capital a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizar; compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, en cualquiera de las formas permitidas por las leyes, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. d) Realizar inversiones en inmuebles destinados a la locación de viviendas según la Ley Nº 21.771 de franquicias impositivas. e) Inmobiliarias: Podrá realizar operaciones de compra, venta de loteos y fraccionamientos de tierras e inmuebles en general. — 4º) El capital social es de cuarenta millones de pesos, representados por 40.000.000 de acciones de pesos 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 del Decreto-Ley Nº 19.550|72, y por escritura Nº 561 del 1º|12|80 se protocolizó el acta de asamblea del 18|10|80, que aumenta el capital hasta la suma de pesos 6.600.000.000 y emite acciones ordinarias al portador de $ 1 y 5 votos cada una. Reforma el artículo cuarto del Estatuto Social fijando el capital en esa cifra.

El Directorio.
$ 570.000 — Nº 15.955

TRANSWORLD ELECTRONICS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por escrituras públicas del 30|12|1980 y 28|9|1981, se protocolizan las actas de asambleas del 29|8|1980 y 22|9|1980 en que se aumenta el capital hasta la suma de $ 400.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 y 1 voto cada una y se reforma el art. 4º del Estatuto Social fijando el capital en esa cifra.

El Presidente.
$ 105.000 — Nº 15.956

INSTITUTOS MEDICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 13-11-1978 fue aumentado el Capital a $ 49.970.900 y emitidas 3.410.008 acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n., 5 votos y 36.566.712 acciones ordinarias al portador $ 1 v|n., 1 voto; y por Asamblea Extraordinaria del 7-11-1979 fue reformado el art. 6º del Estatuto a efectos de incorporar el aumento de capital indicado.

El Presidente.
$ 75.000 — Nº 94.187

SUMARIO

EDICION DEL DIA 17|2|82 (12 Págs.)

CATBOY
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Nélida Alicia Alari, argentina, casada, comerciante, 46 años, L.C. Nº 3.215.319, domiciliada en Suipacha 211; Roberto Felipe Eberli, argentino, casado, agricultor, 30 años, C.I. Nº 4.997.615, domiciliado en Boyacá 520, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 18|1|1982. — 3) Razón Social: CATBOY S. A. — 4) Domicilio: Lautaro 142, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos de vidrio, plástico, acrílico y papel. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos de vidrio, plástico y acrílico. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000, en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1.— cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. Presidenta: Nélida Alicia Alari. Vicepresidente: Roberto Felipe Eberli. Síndico titular: Toru Mizutani. Síndica suplente: Blanca Luisa Galán. — 9) Representación Legal. Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 30|6 de cada año.

El Presidente.
$ 525.000 — Nº 15.933

MIRMEX
SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Genaro Presta, argentino, casado, comerciante, 54 años, C.I. Nº 3.021.263, domiciliado en Suipacha 414, Capital; Rogelio Antonio Grattacaso, argentino, casado, hacendado, 54 años, L.E. 5.278.374, domiciliado en Buenos Aires s|n, Lobos, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 18|1|82. — 3º) Razón Social: MIRMEX S.A. — 4º) Domicilio: Suipacha 414, Capital. — 5º) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios. Importación y exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos alimenticios. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, construcción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Minera: Realizándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la exploración y|o explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los minerales, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes aplicables. — 6º) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Pesos 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de un voto de $ 1 cada una. — 8º) Composición organismos de administración y fiscalización. El Directorio está compuesto de uno a cinco miembros por dos años. Síndicos, un titular y un suplente, por un año. Presidente, Genaro Presta; Vicepresidente, Rogelio Antonio Grattacaso; Síndico titular, Toru Mizutani; Síndico suplente, Isabel Lovera. — 9º) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 30|6 de cada año.

El Presidente.
$ 510.000 — Nº 15.934

CLEMA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad por Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Marcos Labaton, argentino, nacido el 11 de diciembre de 1934, soltero, industrial, L.E. 4.153.124, con domicilio en Av. Córdoba 2508, 6º B, Capital Federal; Juan Carlos Ghironi, argentino, nacido el 6 de julio de 1941, industrial, casado, L.E. 4.577.406, domiciliado en General Paz 971, Florida, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Escritura 185, de fecha 12 de octubre de [illegible]. — 3º) CLEMA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Perú 656, 4º piso E. — 5º) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior la elaboración de telas, prendas y accesorios para vestimenta en cualquier tipo de fibra y su comercialización por sí o a través de terceros, importación y exportación de los mismos productos, registro y licencia de marcas. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio. — 7º) $ 85.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos años. Un Síndico titular y uno suplente por un año. Presidente, Marcos Labaton; Vicepresidente, Juan Carlos Ghironi; Síndico titular, Irma Clara Kleitzman de Podestrelli; y Síndico suplente, Alberto Natalio Pellegrino. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 300.000 — Nº 15.972

VALVEMAR
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima que adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. — 1º) Mauricio Alberto Napolitano, argentino, comerciante, nacido el 3 de setiembre de 1916, divorciado, L.E. 349.631, Salta 442, Capital Federal; Luis María Fernández, argentino empleado, nacido el 25 de mayo de 1952, casado, con D.N.I. 10.360.184, Pueyrredón 2124, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) 22 de octubre de 1981. — 3º) VALVEMAR SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Piedras 643, 2º piso A. Capital Federal. — 5º) Comercialización, importación y exportación de caños, válvulas y todos los productos del ramo de accesorios para la industria, compra, venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Podrá financiar con cualquiera de las garantías previstas en la legislación o sin ellas, las operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 40.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. Un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente, Salvador Edmundo Federti; Vicepresidente, Ana María Guillenea Castillo; Síndico titular, Hugo Norberto Chinaglini; Síndico suplente, Roberto Juan Belloni. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ [illegible] — Nº 15.973

HOJALFRANC
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) Antonio Francisco Franco, argentino, casado, 50 años, comerciante, L. E. Nº 11.460.604, José Mármol 1640, Capital Federal; Rubén Luis Pascuini, argentino, soltero 25 años, empleado, C. I. Nº 10.037.031, Av. Córdoba 2977, Capital Federal; Néstor Enrique Vilardel, argentino, casado, nacido [illegible] 31 años, empleado, L. E. [illegible] 8.5[illegible], Virgilio 2262, 4º piso, dpto. 16, Capital Federal; Juan Carlos Jaite, argentino, casado, 43 años, contador, L. E. Nº 4.277.344, Viamonte 1479, piso 4º, A, Capital Federal; Carlos Alberto Ribao, argentino, casado, 35 años, contador, D.N.I. Nº 4.540.445, Viamonte 1479, piso 4º A, Capital Federal; y los tres primeros dicen: que constituyen una sociedad anónima. — 2) Escritura 14 de diciembre de 1981. — 3) HOJALFRANC S. A. — 4) Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires (Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud) en la calle Berón de Astrada 2784, de la Ciudad de Buenos Aires. — 5) a) Comercialización de hojalata, materiales ferrosos y rezagos y maquinarias; b) Fabricación de envases de hojalata y|u otros; c) Importación, exportación, representaciones, comercialización, industrialización, producción y distribución de bienes y servicios técnicamente conexos y|o necesarios para el cumplimiento del objeto industrial y comercial principal; d) La explotación industrial o comercial en el país o en el extranjero por sí o por terceros comitentes o representante de marcas, patentes y tecnologías para la producción de las mercaderías y elementos enumerados en los incisos a, b y c, de este artículo; 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Cien millones de pesos. — 8) Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios: un Síndico titular, uno suplente, por un ejercicio: Presidente: Antonio Francisco Franco: Vicepresidente: Rubén Luis Pascuini; Vocal: Néstor Enrique Vilardel; Síndico titular: Juan Carlos Jaite; Síndico suplente: Carlos Alberto Ribao. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

$ 405.000 — Nº 15.975

BING
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que ha quedado constituida la Sociedad Anónima Bing S.A., en la siguiente forma: 1) Accionistas: Gerard Max Brandt, 58 años, casado, norteamericano, productor de seguros, C.I. Nº 3.854.916 (P.F.), domiciliado en 25 de Mayo 595, Capital Federal; Ufilas Schmoller, 59 años, casado, argentino, productor de seguros, C.I. Nº 2.378.711 (P.F.), domiciliado en José Hernández 1837, Capital Federal; Ricardo Casal, 59 años, casado, argentino, productor de seguros, C.I. Nº 1.929.129 (P.F.), domiciliado en Federico Lacroze 2206, Capital Federal; Marcelo Alejandro Baer, 43 años, divorciado, argentino, productor de seguros, Cédula de Identidad Nro. 4.808.819 (Policía Federal), domiciliado en Arcos 1953, Capital Federal; Ricardo Rubén Stier, 30 años, casado, argentino, productor de seguros, C.I. Nº 6.702.876 (P.F.), domiciliado en Lavalle 2612, 7º piso, Capital Federal. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: Escrituras del 17|11|81 y 10|2|82 del Registro Nº 349 de Capital Federal. — 3) Denominación de la Sociedad Anónima: "BING S.A.". — 4) Domicilio: 25 de Mayo 595, piso 5º, Capital Federal. — 5) Objeto Social: a) Actuar en la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables, excluyendo expresamente la aceptación de seguros o reaseguros por cuenta de la Sociedad; b) Efectuar todo tipo de gestiones relacionadas con su actividad ante aseguradores, reaseguradores y asegurados, así como todos los actos necesarios ante instituciones oficiales, privadas y mixtas; c) Asumir toda clase de mandatos como agente organizador de seguros y/o reaseguros, ya sea por propia gestión o como representantes y|o corresponsales de firmas nacionales o extranjeras. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Cien millones de pesos ($ 100.000.000), representado por 10.000 acciones de valor nominal $ 10.000 cada una y con derecho a un voto por acción. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Directorio: Presidente, Heriberto Juan Bing; Vicepresidente 1º, Gerard Max Brandt; Vicepresidente 2º, Ufilas Schmoller; Directores, Ricardo Casal, Marcelo Alejandro Baer y Ricardo Rubén Stier. Sindicatura: Síndico titular, Orlando Horacio Lazatro; Síndico suplente, Julio Alfredo Freisas. — 9) Representación Legal: La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio o de quien lo reemplace en tal carácter y un Director o de dos Directores cualesquiera, actuando conjuntamente. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
$ [illegible] — Nº [illegible]

HESPERIDES
SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura pública Nº 1.029 de fecha 18 de diciembre de 1981, folio 2.?64, otorgada ante el Registro de Contratos Públicos 152, de la Capital Federal, se constituyó la siguiente sociedad de acuerdo con el estatuto modelo de sociedad anónima creado por Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas (General) Nº 3/79 del 10 de octubre de 1979 (Boletín Oficial 6|11|79). — 1º) Socios: Oscar Miguel Cánepa, argentino, empresario, casado, nacido el 6 de diciembre de 1945, domiciliado en Juan Cruz Varela 759, Acassuso, Pcia. de Buenos Aires, L.E. 4.530.234; Ana María Demarco de Cánepa, argentina, ama de casa, casada, nacida el 28 de diciembre de 1944, domiciliada en Juan Cruz Varela 759, Acassuso, Pcia. de Buenos Aires, L.C. 3.740.491. — 2º) Denominada: HESPERIDES S.A. — 3º) Domiciliada en Maipú 1300, piso 11, Capital Federal. — 4º) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, subarrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo realizar todas las operaciones permitidas en las que se regula la propiedad urbana y asimismo las que surjan como causa de la explotación agropecuaria o forestal. Mandataria: Mediante la administración por cuenta propia o de terceros de bienes muebles o inmuebles, ejerciendo todo género de representaciones, mandatos o consignaciones. Financiera: La participación mediante aportes de capitales a empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión de negocios, el otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de declaraciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creados o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 5º) El plazo de duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) El capital social es de $ 20.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. — 7º) La administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. — Directorio: Presidente, Oscar Miguel Cánepa; Vicepresidente, Ana María Demarco de Cánepa. — 8º) La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Síndico titular, Héctor José Passarello; Síndico suplente, Ernesto Fernando Vicente Campo. — 9º) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año.

La Apoderada.
$ 765.000 — Nº 94.?32

ARGENTARIA
SOCIEDAD ANONIMA
COMPAÑIA FINANCIERA

Se hace saber que los Accionistas de ARGENTARIA SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA FINANCIERA resolvieron por Asamblea celebrada el 30 de diciembre de 1981, transcripta en escritura de fecha 28 de enero de 1982, aumentar el Capital Social y fijarlo mediante la reforma del Art. 5º del Estatuto Social, en la suma de $ 10.2?6.000.000.

$ 75.000 — Nº 94.335

VIA VALROSSA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 56 de fecha 2 de febrero de 1982, otorgada ante el escribano Eduardo Carlos Medina al Folio Nº 122 del Registro 191 se instrumentó la Resolución de la Asamblea General del 26 de noviembre de 1981 de los accionistas de VIA VALROSSA SOCIEDAD ANONIMA por la cual se aumentó el capital social de $ 2.990.000.000 a $ 5.0[illegible] y se dispuso la emisión de las acciones correspondientes a ese aumento resolviéndose la reforma del art. 4º del estatuto social y la fijación del capital social en la suma de $ [illegible].

El Escribano.
$ [illegible] — Nº [illegible]

PAPELERA [illegible]
SOCIEDAD ANONIMA
C. I. F.

Se hace saber a los efectos del Acta Nº 10 de la Ley Nº 19.550 por un día: Reforma de Estatutos. — 1) 31|7|79. — 2) Capital Social: $ 100.000.000 (cien millones).

El Director.
$ 60.000 — Nº 94.?91

TECNIFICACION RURAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1.177; Folio 2.876, Registro de la Capital Federal a cargo de la escribana Cecilia Zucchino; Transformación de Sociedad; Prórroga; Por acta de Asamblea de fecha 10 de setiembre de 1981, los socios de "Tecnificación Rural Sociedad de Responsabilidad Limitada" sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de diciembre de 1971, Nº 3.045, Folio 248, Libro 61, S.R.L. deciden su prórroga y transformación en una sociedad anónima haciéndose constar que ninguno de sus socios hace uso del derecho de receso; Estatuto de la Sociedad Anónima: TECNIFICACION RURAL SOCIEDAD ANONIMA por transformación de "Tecnificación Rural Sociedad Anónima"; su sede legal es en la Ciudad de Buenos Aires; Maipú 812, piso 9º. Oficina H; su plazo es de 99 años, desde el 24 de diciembre de 1971; el objeto: a) Explotación agrícola-ganadera, vitivinícola o forestal, explotación de colonias agrícolas, vitivinícolas, ganaderas y avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para la producción de animales de raza en sus diversas calidades, explotación de tambos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas, uva y sus derivados, y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos, explotación de establecimientos rurales, frutícolas, vitivinícolas, olivícolas, de granja, y demás actividades relacionadas con la agricultura y ganadería, y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación; b) Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación, producción, elaboración, envasado, y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol; c) Otorgamiento de préstamos y aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realización de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realización de operaciones financieras en general; quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso de ahorro público; capital $ 20.000.000; Administración a cargo de un Directorio de tres a siete miembros con mandato de un año; fiscalización un Síndico titular, uno suplente por un año; representación Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; cierre del ejercicio el 30 de setiembre de cada año; el domicilio en Maipú 812 se cambió por el de Salguero 2839, piso 3º, B, Capital Federal; Directorio: Presidente: Camilo Vallarino Gancia; Vicepresidente: Horacio Luis La Valle; Directores titulares: Juan José Martincio; Síndico titular: Antonio Manuel Baynaud; Síndico suplente: Carlos Rositto; quienes aceptan los cargos por escritura de fecha 25 de noviembre de 1981: Socios: S.A.V.A., S.A.; Speed Publicidad S. A.; Amigos Unidos S.R.L. Balance de transformación 31 de mayo de 1981.

El Apoderado.

$ 630.000 — Nº 94.322

ARGMOTOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Silvia Ana Amitrano, argentina, D.N.I. Nº 13.851.397, soltera, empresaria, nacida el 21|10|57, domiciliada en Avda. Cnel. Díaz 2130, 4º B, Capital Federal; Luis Mario Bedecarats, argentino, L. E. 4.328.581, casado, empresario, nacido el 27|6|26, domiciliado en Pizzurno 162, Bernal, Pcia. Bs. As.; Héctor Rubén Sánchez, argentino, L. E. número 4.482.985, casado, empleado, nacido el 30|5|48, domiciliado en Avda. Pedro Politi 1643, Ranelagh, Provincia de Buenos Aires. — 2) 2|2|82. — 3) ARGMOTOR SOCIEDAD ANONIMA. — 4) San Martín 551, Cuerpo D, 8º piso, oficina 77, Capital Federal. — 5) a) Industrial: Por la fabricación y reparación de repuestos para máquinas agrícolas, motores de combustión, grupos electrógenos y la explotación de talleres metalúrgicos, mecánicos y electrometalúrgicos. — b) Comercial: Por la compra, venta, distribución y exportación de repuestos para máquinas agrícolas, herramientas, motores de combustión, grupos electrógenos y el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos. — 6) 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Es de pesos 20.000.000 representado por 20.000.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de $ 1 valor nominal cada acción. — 8) Presidente: Silvia Ana Amitrano; Vicepresidente: Luis Mario Bedecarats; Síndico titular: Felisa Mabel Tumilasci; Síndica suplente: María Luisa Ruffini. — 9) Por el Presidente del Directorio. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 300.000 — Nº 94.378

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LOS MEDANOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 154 de fecha 28 de noviembre de 1979, la sociedad LOS MEDANOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 5 de noviembre de 1979, resolvió el aumento del Capital Social comanditario hasta la suma de cinco millones novecientos noventa y nueve mil pesos, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del Contrato Social, cuya redacción queda como sigue: Artículo Cuarto: El Capital Social: El capital social se fija en la suma de $ 6.000.000, (seis millones de pesos), de los que corresponden un mil pesos al Capital Solidario y Cinco millones novecientos noventa y nueve mil pesos al Capital Comanditario. — El Capital Comanditario de cinco millones novecientos noventa y nueve mil pesos está representado por quinientas noventa y nueve mil novecientas acciones de diez pesos cada una. — Todas las acciones serán ordinarias y al portador con la firma del Presidente y Vicepresidente, pudiendo varias acciones estar representadas por un solo título.

El Escribano.

$ 270.000 — Nº 94.275

HILJOR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura del 10|12|75, Nº 673 fue confirmada la constitución de la sociedad, siendo comanditados los señores Jorge Krawiecki e Hilda Wigutov de Krawiecki y comanditarios, los dos nombrados y Samuel Krawiecki. Por escritura del 10|12|75, Nº 674, que protocolizó la Asamblea del 26|9|75 fue resuelta la reducción del capital y adecuación estatutaria. Por escritura del 15|12|81, número 289, que protocolizó la Asamblea del 10|12|81, fue dejada sin efecto la reducción del capital antes indicado, rectificada la confirmación de la sociedad, en virtud del art. 27 de la Ley número 19.550 por lo cual Hilda Wigutov de Kraviecki cedió los $ 500 de capital comanditado que poseía en la sociedad a Samuel Krawiecki y rectificada la adecuación del estatuto a la Ley número 19.550, a saber: Denominación: HILJOR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Domicilio: Segurola 3102, Capital. — Duración: 99 años, desde el 1º|1|66. — Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, subdivisión, administración, y remodelación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso aquellos comprendidos dentro del régimen de la propiedad horizontal. — Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, fabricación de relojes, alhajas, fantasía y bijouterie. — Capital: $ 30.000, correspondiendo pesos 1.000 al capital comanditado y $ 29.000 al capital comanditario. — Administrador: Jorge Krawiecki con uso de la firma social. — Cierre Ejercicio Anual: 31 de diciembre.

El Administrador.

$ 300.000 — Nº 94.185

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RADIOFOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 4|2|82 se constituyó la sociedad RADIOFOTO S. R. L. que adopta el contrato modelo creado por Resolución 3|81 I.G.J. Socios Virgilio Albarenga, argentino, casado, comerciante, 5|10|1935, calle 9º número 356, 4º C, Villa Martelli, Pcia. Bs. As., C.I. 7.488.290 y María Andrea Aguirre, argentina, casada, comerciante, 4|2|1936, L.C. 2.327.679, Barrio Gral. Paz, monoblock 14 PB J Villa Celina, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, comprar, vender, fabricar, distribuir, acopiar, fraccionar, reparar, importar, exportar, dar y recibir en consignación, depósito, locación o leasing bienes muebles en general, con especial referencia y sin que la enumeración sea taxativa a toda clase de acumuladores eléctricos y generadores de fuerza motriz, inclusive las piezas que los componen en forma individual para ser aplicados a vehículos de todo especie, toda clase de productos y materias primas resultantes de la producción agrícola, forestal, ganadera, pesquera y minera, máquinas vehículos en general; artículos para el hogar, productos textiles; herramientas; productos, materiales y aparatos para laboratorios químicos y afines; repuestos y accesorios de todos y cada uno de los rubros mencionados pudiendo efectuar además todas las operaciones anexas y conexas con dichas actividades. Podrá asimismo realizar operaciones financieras mediante préstamos o financiaciones, aportes de capitales para negocios realizados o a realizarse, con las limitaciones legales, compraventa y negociación de títulos acciones y valores mobiliarios. Se excluyen expresamente las operaciones de la Ley número 21.525; Capital: $ 60.000.000. Cierre ejercicio anual 30 de abril; Sede Social: Venancio Flores 531, 2º 7, Capital; Gerentes: ambos socios; Mandato: 10 ejercicios.

El Gerente

$ 330.000 — Nº 94.184

CONFITERIA DIAGONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento privado: 28|3|81. Socios: Manuel Rey Limeres, nacido el 31|7|48, español, casado, comerciante, domiciliado en Pico 1409, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, C.I. Nº 6.253.472, Policía Federal; Antonio Juvenal Rey Limeres, nacido el 3|5|44, español, casado, comerciante, domiciliado en Belgrano 801, Capital, C.I. Nº 6.258.863, Policía Federal; Pedro Nanni, nacido el 9|2|38, italiano, casado, comerciante, domiciliado en Piedras 335, P.B., 2, Capital, C.I. número 4.615.918, Policía Federal; Flavio Hugo Peverelli, nacido el 20|6|52, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Gregorio Pomar 3615, Depto. 2, Capital, D.N.I. Nº 10.383.008; Eduardo Folgueira, nacido el 2|7|27, español, soltero, comerciante, domiciliado en Juan de Garay 2045, Depto. 3, Capital, C.I. Nº 5.411.176 Policía Federal; Sebastián Alarcón, nacido el 16|11|28, español, casado, comerciante, domiciliado en Manzanares 2930, Depto. "B", Capital, C.I. Nº 4.682.422 Policía Federal; Néstor Carlos Koroluk, nacido el 30|10|58, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Isleta 1816, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 12.270.528; José Antonio Vieites, nacido el 19|3|39, español, casado, comerciante, domiciliado en Ituzaingó 1427, Temperley, Pcia. de Buenos Aires, C.I. 5.323.446 Policía Federal; Manuel Carril, nacido el 12|3|60, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en De la Serna 2452, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 13.855.612; Lorenza Pérez Mingote de Bas, nacida el 5|9|32, casada, comerciante, domicilada en Avellaneda 859, Vicente López, Pcia de Buenos Aires, C.I. Nº 6.291.978 Policía Federal; y Aldo René Pepellin, nacido el 9|12|30, argentino, divorciado, comerciante, domiciliado en José Mármol 1962, Florida, Pcia. de Buenos Aires, L.E. Nº 5.441.638. Denominación social: "CONFITERIA DIAGONAL S.R.L. Domicilio: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1178, Capital Federal. Objeto: La explotación del negocio de bar, café y casa de lunch. Capital Social: Se fija en la suma de pesos diez millones ($ 10.000.000) dividido en cien cuotas de pesos cien mil (pesos 100.000) cada una que los socios suscriben en la siguiente proporción: Los señores Manuel Rey Limeres, Antonio Juvenal Rey Limeres, Pedro Nanni, Flavio Hugo Peverelli, Sebastián Alarcón, Néstor Carlos Koroluk, José Antonio Vieites, Lorenza Pérez Mingote de Bas y Aldo René Pepellin diez cuotas cada uno que representan pesos un millón ($ 1.000.000) cada uno; y los señores Eduardo Folgueira y Manuel Carril cinco cuotas cada uno que representan pesos quinientos mil ($ 500.000) cada uno; de lo cual integran en este acto el cincuenta por ciento en efectivo, obligándose a completar el saldo antes de los dos años de la fecha. Plazo: Se fija en treinta años a partir del 28|8|81. Administración: Estará a cargo de los Sres. Manuel Rey Limeres y Antonio Juvenal Rey Limeres como gerentes. Representación Legal: el uso de la firma social estará a cargo de los gerentes en forma indistinta. Ejercicio: El treinta y uno de julio de cada año.

El Gerente

$ 795.000 — 94.206

LINDER TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Buenos Aires a los veintisiete días del mes de octubre de 1981 entre los señores Juan Gabriel Goldar, argentino, con C.I. Nº 5.636.916, analista de sistemas, de 34 años, casado en primeras nupcias con Stella Maris Albano, con domicilio en Godoy Cruz 7642, Dpto. 3 de esta capital, y el señor Jorge Luis Goldar, argentino, soltero, contador, con D.N.I. Nº 10.133.204, de 30 años de edad, con domicilio en la calle Godoy Cruz 1640, de esta capital, y el señor Daniel Rolando Alberto Palma, argentino, de 36 años de edad, con C.I. Nº 7.004.035, comerciante, casado en primeras nupcias con Graciela Carmen Gutiérrez, con domicilio en la calle Julián Alvarez 2..., 7º "F", de esta capital, constituyeron la sociedad: "LINDER TRADING S.R.L.". El domicilio de la sociedad será en la calle Godoy Cruz 1642, Dpto. 1, de esta capital. El plazo de duración de esta sociedad será de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en la misma. El objeto social será importación y exportación pudiendo dedicarse a la parte de fletes y a todas aquellas actividades vinculadas con la práctica del comercio internacional. El capital se fija en la suma de cincuenta millones cien mil (50.100.000) dividido en cinco millones (5.000.000) de cuotas de capital de pesos diez (10) cada una, suscriptas e integradas en un 50 % en efectivo y el resto dentro de los dos años de constituida la sociedad, en la siguiente proporción: Juan Gabriel Goldar 1.670.000 cuotas de capital: Jorge Luis Goldar, 1.670.000 cuotas de capital; Daniel Rolando Alberto Palma, 1.670.000 cuotas de capital.

El Socio Gerente.

$ 420.000 — Nº 94.102

SIL JOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado del 26|11|81 se constituyó "SIL JOR S.R.L.". Socios: Jorge Bernardo Fornillo, argentino, 28 años, comerciante, D.N.I. Nº 10.741.737 y Silvia Irene De Vita, argentina, 24 años, empleada, D.N.I. Nº 13.356.236, ambos cónyuges en 1ra. nupcias y domiciliados en Bahía Blanca 270, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede en Juan Bautista Alberdi 539, 2º piso, depto. "G". Plazo: 50 años desde inscripción. Objeto: Compraventa, por mayor y menor, importación y exportación de productos y sustancias alimenticias. Capital: $ 20.000.000. Administración y representación: Por ambos socios con el cargo de gerentes y cuyas firmas indistintas obligan a la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Abogado.

$ 195.000 — Nº 94.225

CAL[illegible]ADOS FIORELLI
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Amalia Clide Corvalan, argentina, soltera, comerciante, 44 años, C. I. 4.[illegible].340, domiciliada en Gervasio Posadas [illegible], Munro, Prov. Buenos Aires; D[illegible]s Segura de Fernández, española, cas[illegible], comerciante, 46 años, C. I. Nº 4.[illegible], domiciliada en Rawson 229, Capit[illegible]. — 2) Razón Social: "CALZADOS F[illegible] S.R.L.". — 3) Domicilio: Av. de [illegible] 1237, Capital. — 4) Objeto: Comercial: Mediante la venta de calzados al por menor de caballeros y damas, [illegible], regalos y derivados del cuero en general. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de cuero y la fabricación de calzados. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que [illegible] las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades [illegible] o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquier [illegible], con exclusión de las operaciones [illegible] en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) Capital: $ 20.000.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas en partes iguales. — 6) Plazo: 50 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Fecha de Constitución: [illegible]. — 8) Administración: por los socios, con carácter de gerentes. — 9) Uso de la Firma: indistinta. 10) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.

El Socio Gerente.

$ [illegible] — Nº 94.209

[illegible]

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

[illegible]

El Socio Gerente.

$ [illegible] — Nº [illegible]

[illegible]

LIMITADA

[illegible]

[illegible]

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

[illegible] Enrique Vinceva, don Juan Carlos Ruzzi, y doña Silvia Claudia Ruzzi, venden a sus otros consocios doña Myriam Claudia Ruzzi, y doña María Cristina Jara, las mil cuotas de diez mil pesos valor nominal cada una, que tienen y le corresponden en la sociedad "NORDEX S. R. L. ", quienes las adquieren en partes iguales por el precio de su valor nominal, o sea la cantidad de diez millones de pesos. Las cesionarias en su carácter de únicas socias de la sociedad antes mencionada, resuelven modificar el artículo quinto del contrato social, el que queda redactado de la siguiente manera: Quinto: La Administración, dirección y representación de la sociedad, estará a cargo de dos socios, quienes con el cargo de gerentes y actuando en forma indistinta cualquiera de ellos, tendrán el uso de la firma social, pudiendo celebrar todos los actos jurídicos, contratos y operaciones necesarios para los intereses sociales.

La Escribana

$ 255.000 — Nº 94.271

[illegible]

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por Escritura Nº [illegible] de octubre de 1981, ante el Escribano Alberto [illegible] Simonetti, [illegible] y Antonio [illegible] Paz, ceden y transfieren a favor de los señores [illegible] [illegible]

[illegible] talmente integradas por los socios en partes iguales o sea seiscientas cuotas para cada uno de ellos. El aumento de capital social en pesos dos millones novecientos cincuenta mil es integrado totalmente en dinero efectivo. — Quinta: La represetnación social, dirección y administración, serán ejercidos por ambos socios, quienes son nombrados gerentes. El uso de la firma social, estará a cargo conjunto de los socios gerentes, quienes en tal carácter podrán realizar toda clase de actos y contratos autorizados por las leyes, con excepción de aquellos que comprometan a la sociedad en negocios ajenos a su objeto social.

El Escribano

$ 1.0[illegible].000 — Nº 94.273

VIEJO CORCHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: Por escrituras números 510 y 511 de fechas 17/11/81 y 19/11/81. Socios: Julio [illegible], argentino, casado, nacido el 20/7/1935, comerciante, L.E. 4.[illegible], domiciliado en Panamá 915, Capital; Oscar Hugo Fernández; argentino, nacido el 8/10/19[illegible], casado, comerciante, L.E. 4.[illegible].678, domiciliado en Avda. Juan Bautista Alberdi 3784, 1º piso, Dto. "E", Capital. Denominación: "VIEJO CORCHO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Social: [illegible], Capital Federal. Objeto: [illegible]

[illegible]

ADOCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

[illegible]

[illegible]

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

[illegible] subproductos y derivados y otros frutos del país, como asimismo a la instalación y explotación de frigoríficos y mataderos.

Capital: $ 20.000.000, dividido en 20 cuotas de pesos un millon cada uno. Administración: La administración de la sociedad está a cargo de Pedro Alberto [illegible]chow, en calidad de Gerente, [illegible] el uso de la firma social, en forma individual. Cierre del ejercicio: el [illegible] de setiembre de cada año.

$ 315.000 — Nº [illegible]

RIDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de fechas 2 de mayo y 24 de noviembre de 1981 — Socios: Ricardo [illegible], casado, de 6[illegible] años de edad, [illegible], L.E. Nº 5[illegible], [illegible] Capital; A[illegible], argentina, casada, de 27 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº [illegible] Figueroa Alcorta [illegible] Edgardo [illegible], empleado, de [illegible] años de edad, D.N.I. Nº 10.[illegible], domiciliado en Independencia 37[illegible], Capital; [illegible], argentino, soltero, [illegible] años de edad, L.E. Nº [illegible], domiciliado en Independencia [illegible], Capital; y [illegible] abogado, de [illegible] 7.[illegible] [illegible]

[illegible] cicio es el 31 de diciembre de cada año.

El Socio [illegible]

$ 215.000 — Nº [illegible]

ARCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

[illegible]

VIAEXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: Por escritura pública número 165 de fecha 26-5-1981 y su aclaratoria número 512 de fecha 17-11-1981. — Socios: Andrés Ureña Aznar, español, nacido el 2-9-1933, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 6.544.204, domiciliado en Gervasio Posadas 205; Hilda Esther Deantonio, argentina, nacida el 18-4-1939, casada, comerciante, L.C. Nº 6.622.436, domiciliada en G. Posadas 205, ambos vecinos de Beccar, partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: "VIAEXPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio social: Libertad 293, piso 2, Capital Federal. — Objeto: La importación y exportación, por cuenta propia o de terceros, ejercer representaciones y consignaciones. Capital social: treinta millones de pesos. Plazo: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dirección y administración: Ambos socios en calidad de gerentes, y tienen a su cargo el uso de la firma social en forma indistinta. La fiscalización será ejercida por ambos socios. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 270.000 — Nº 94.314

NICHIMEN CO (ARGENTINA)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad comunica por un día que por instrumento privado del 24 de diciembre de 1981 el señor Adachi cedió mil cuotas de diez pesos cada una al señor Atsushi Ohara, japonés, casado, nacido el 4 de marzo de 1931, comerciante, D.N.I. Nº 92.478.814, domiciliado en Echeverría 1901, 4º, Capital Federal, reformándose las cláusulas primera, cuarta y sexta del contrato social. Cláusula primera: nuevo domicilio en Avda. de Mayo 633, 3º, oficina 16. Cláusula cuarta: Capital: Shunji Uyeda 3000 cuotas de 10 pesos cada una. Atsushi Ohora, 1000 cuotas de 10 pesos cada una. Cláusula sexta: La administración, representación legal y uso de la firma a cargo del gerente señor Atsushi Ohara.

$ 195.000 — Nº 94.325

TRICOT MANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 29 de diciembre de 1981, Alberto Néstor Dobisky, Víctor Rodolfo Dobisky, Segismundo West, en calidad de socios de TRICOT MANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, convienen fijar el plazo de la sociedad hasta el 31 de mayo de 1982.

El Socio.

$ 75.000 — Nº 15.971

2 M

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por documento privado del 4|12|81, Bárbaro Juan Moncada, cede, vende y transfiere la totalidad de las 500.000 cuotas de capital que poseía en 2 M SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a favor de Guillermo Luis Locane, argentino, nacido el 21|6|54, casado, contador público nacional, D.N.I. Nº 11.424.335, domiciliado en Sargento Cabral 2137, Castelar, Bs. As. Que por el mismo los actuales y únicos integrantes de la sociedad resolvieron al cambio de la sede social y la reforma del art. 1º del contrato. — Modificación: Domicilio: Conde 3811, Capital.

Los Socios.

$ 150.000 — Nº 15.961

INDUS - ELECT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 6|1|1982, se constituyó la sociedad INDUS - ELECT S.R.L., que adopta el Contrato Modelo creado por Resolución 3|81, de la I.G.J.: Mirta Graciela Sueldo, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 13.038.207, Venancio Flores 531, 2º 17, Capital; y Roque Mario Herrera, argentino, casado, comerciante, 44 años, L.E. 4.205.297, calle 9 Nº 356, 10 B, Villa Martelli, Pcia. de Bs. Aires. — Duración: 99 años. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la importación, exportación, representación, distribución, consignación y fabricación de elementos en general para uso en la industria de la electricidad y electrónica, equipos eléctricos, electrónicos de comunicaciones radiales, telefónicos, de televisión, grabadores, sus elementos y materiales para armado, repuestos y accesorios del instrumental para medición, herramientas, armado de equipos, reparación y service de los mismos. — Capital: $ 60.000.000. — Gerentes: Ambos socios. — Mandato: 10 ejercicios. — Cierre Ejercicio Anual: 30 de abril. — Sede Social: Paraguay 631, 7º C, Capital.

El Gerente.

$ 195.000 — Nº 94.183

TUNOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 14 de diciembre de 1981, se produce en TUNOR S.R.L.: Norma Beatriz Fusichella cede sus 25.000 coutas a Tulio Gabriel Latorre 20.000 y a María Liria Acebey de Latorre, argentina, casada, comerciante, de 33 años, L. C. Nº 5.708.127, domiciliada en Palacio 1221, de Banfield, Provincia de Buenos Aires, 2.500, y a Gregorio Rufino Latorre, argentino, casado, comerciante, 66 años, L. E. número 1.969.867, con igual domicilio las restantes 2.500; la cedente renuncia al cargo de Gerente; el capital de $ 5.000.000 pertenece: $ 4.500.000 al socio Tulio Gabriel Latorre y $ 250.000 a cada uno de los restantes socios; la administración estará a cargo de los socios Tulio Gabril Latorre y María Liria Acebey de Latorre en calidad de Gerentes y con uso de la firma social individual.

El Socio.

$ 195.000 — Nº 15.969

COMESTIBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1) Juan Antonio Sánchez, argentino, comerciante, 56 años, casado, L. E. número 4.459.318, Humahuaca 4208, piso 8º, dpto. A, Capital Federal; Carlos Alberto Otaño, argentino, 36 años, comerciante, casado, L. E. Nº 8.246.154, Sarandí 4947, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Mario Domingo Laborda, argentino, 31 años, Licenciado en Administración de Empresas, casado, L. E. 8.425.339, Tapiales 1119, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — 2) 18 de agosto de 1981. — 3) COMESTIBLES S.R.L. — 4) Ciudad de Buenos Aires, Blanco Encalada 5528. — 5) A la compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, distribución, y consignación de toda clase de comestibles, bebidas, artículos de limpieza, tocador y eléctricos. — 6) Veinte años, desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7) Cuarenta millones de pesos. — 8) Todos los socios revisten el carácter de Gerentes. — 9) Dos cualesquiera de los Gerentes en forma conjunta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio.

$ 240.000 — Nº 15.974

ACLARACION

DISTRIBUIDORA ALPACIA S.R.L.

Comunica que en su publicación de edictos con motivo de la constitución de la Sociedad, aparecida en el Boletín Oficial de fecha 8 de enero de 1982, se transcribió erróneamente el nombre de la misma omitiendo la palabra "DISTRIBUIDORA". Razón por la cual debe entenderse que el nombre correcto de la Sociedad es "DISTRIBUIDORA ALPACIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y no "Alpacia Sociedad de Responsabilidad Limitada".

El Autorizado.

$ 120.000 e. 17|2 Nº 94.455 v. 17|2|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber en autos: "TORRES, MAMERTA s|Información sumaria" en los que Mamerta Torres solicita cambiar su nombre por Berta. — Publíquese un día por mes durante dos meses.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1981. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 50.000 e. 17|2 Nº 15.933 v. 17|2|82

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita una vez por mes durante seis meses a don JOSE FERNANDEZ a tomar intervención en el juicio que por fallecimiento presunto tramita ante el mismo, haciéndosele saber que ha sido designado el defensor oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1981. — Rolando Hugo Falkes, secretario.

$ 42.000 e. 16|9 Nº 74.165 v. 16|9|81
$ 42.000 e. 16|10 Nº 78.732 v. 16|10|81
$ 42.000 e. 25|11 Nº 85.319 v. 25|11|81
$ 70.000 e. 17|2 Nº 15.935 v. 17|2|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por el término de quince días a doña ADELA EUSEBIA o ADRIANA ADELA ALEGRE DE REINOSO, doña ELMINA ALEGRE Y LAZARO y doña MARTINIANA ALEGRE DE BINDEN o quienes se consideren con derecho a las fracciones Nros. 1, 2, 3 y 4, de las sepulturas 5 y 6 Nº 71 y parte de los Nros. 1, 2 y 3 de la Nº 72 de la Sección Enterratorio general del Cementerio del Norte de esta Capital Federal, para que comparezcan a tomar intervención que les correspondan bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial en los autos: "Alegre, Susana y otro s|Usucapción". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1982. — Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.

$ 260.000 e. 17|2 Nº 94.353 v. 18|2|82

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita a BERTA ELEJNOVICH, para que comparezca dentro de los 10 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente en autos: "Hojman, Enrique c|Elejnovich de Hojman, Berta s|incidente de liquidación de sociedad conyugal". — Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1981. Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 160.000 e. 17|2 Nº 94.384 v. 18|2|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, cita al señor CARLOS ALBERTO DELLA LATTA, en los autos caratulados: "Banco Avellaneda S.A. c| Aitro, Aldo Lucio y otros s|ejecutivo" a estar a derecho dentro del quinto día por edictos que se publicarán por dos días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 140.000 e. 17|2 Nº 94.335 v. 18|2|82

Nº 2

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por dos días al señor CARLOS ALBERTO DELLA LATTA, para que comparezca en los autos: "Banco Avellaneda S.A. c|Della Latta, Carlos Alberto y otro s|ejecutivo", por si o por apoderado y constituya domicilio bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en el juicio.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1981. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 140.000 e. 17|2 Nº 94.334 v. 18|2|82

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Julio César Rivera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Graciela Rossi, comunica y hace saber durante cinco días, en los autos caratulados "CREACIONES L.S.C.I.S.A. s|quiebra", expte. número 50.496|82, que con fecha 5|2|82 se ha decretado la quiebra de la demandada, emplazando a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas: se intima, asimismo, a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 19.551; se comunica, asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, los que son ineficaces. — Se fija hasta el día 6 de abril de 1982 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, Contador Isaac Roberto Faur, con domicilio constituido en Avda. Corrientes Nº 2589 - Piso 6to. - Of. "28", de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. — El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley número 19.551 los días 29 de abril y 20 de mayo de 1982, respectivamente. — La junta de acreedores se corresponder, se hará el 14 de junio de 1982, a las 9 horas.

Buenos Aires, febrero 11 de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 17|2 Nº 341 v. 23|2|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber por un día, que con fecha 30 de junio de 1981, se resolvió en el expediente caratulado "RESNIK LEONARDO s|quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta", calificar como culpable (art. 169 incs. 3 y 8) la conducta de Leonardo Resnik (L.E. 4.172.912; hijo de Samuel Resnik y Ana Umanski).

Buenos Aires, 5 de febrero de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

e. 17|2 Nº 342 v. 17|2|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados "HUMBERTO CHIARLA S.A.C.I.F I. s|quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta", Expediente Nº 39.116, comunica por un día que con fecha 28 de mayo de 1981, se ha Resuelto: 1º) Calificar la conducta de Humberto Chiarla S.A.C.I.F.I. y sus ex-directores Humberto César Chiarla, Walter Sergio Ramunno, Eduardo Gisleno López y Eduardo Abel Ribas Somar como culpable y fraudulenta, conforme los arts. 169, inc. 3º y 170, inc. 3º de la Ley 11.719. — 2º) Calificar como culpable la conducta de los tres últimos nombrados precedentemente conforme el art. 169, inc. 4º de la Ley citada y excluir de esta causal a la fallida y su expresidente Humberto César Chiarla. — 3º) Excluir asimismo a todos los nombrados de la causal prevista por el art. 169, inc. 12º, de la Ley referida.

Buenos Aires, febrero 10 de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 17|2 Nº 343 v. 17|2|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de GONZALO GARCIA Y CIA. S.R.L., encontrándose designado síndico el contador Jorge Hugo Marquis con domicilio en Rodríguez Peña 434 piso 7º "A" de esta ciudad. — Fíjase el día 16 de abril de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito al Síndico y el día 7 de mayo de 1982 para que el citado funcionario presente su informe individual. — Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora. — Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas, haga entrega al síndico de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.

e. 17|2 Nº 344 v. 23|2|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "TORTOSA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA", con domicilio en la calle Salta 38, 3er. piso de Capital Federal, y establecimiento industrial en Ruta 12, Km 5,5, Posadas (Pcia. de Misiones). Fíjase

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

hasta el día 26 de abril de 1982 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico Contador, Rafael Kaminsky, con domicilio en Hidalgo 335, 6º Piso, Dto. 17 de Capital Federal. Señálase el día 29 de junio de 1982 a las 9 horas para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado ubicada en el Palacio de Justicia, (Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal).

Buenos Aires, 12 de febrero de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 750.000 e. 17|2 Nº 94.4[illegible] v. 23|2|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Isabel Miguez, Secretaría Nº 35 del Dr. Julio J. Peirano, comunica por 5 días a los acreedores de: "SURVEYOR S.A.C.I.F. y A." la apertura de su concurso preventivo fijándose plazo hasta el día 15 de marzo de 1982, para que soliciten la verificación de sus créditos exhibiendo sus títulos justificativos que el síndico contador, Don Guillermo Enrique Fevora, con domicilio en la calle Av. Pueyrredón 931, 2º Piso "A", el día 19 de mayo de 1982 a las 9.30 horas, en la sala de audiencias del Juzgado sito en el 7º piso del Palacio de Justicia se celebrará la junta de acreedores con aquellos que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 650.000 e. 17|2 Nº 94.249 v. 23|2|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "ARTEHAUT S.A.C.I.I.F. y A.", fijando hasta el 23|4|82, el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico C.P.N. Mario Lorenzo Romo, domiciliado en Lima 287, 5º "C", Capital Fed., y el 5|7|82 a las 10 horas para la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1982. — Carlos M. Cortillo, secretario.

$ 950.000 e. 17|2 Nº 94.460 v. 23|2|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por quince días en los autos: "DELGUI DE ECHENIQUE, MARIA DELIA M. y otro s|cancelación", que ha dispuesto la cancelación de un certificado de depósito nominativo transferible emitido por Financiera de San Fernando S.A., el día 2 de enero de 1981 con vencimiento el día 3 de febrero de 1981 por la suma de cinco millones doscientos noventa y siete mil ciento ochenta pesos a nombre de María Delia M. Delgui de Echenique y Carlos Horacio Echenique, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial a razón de una publicación cada cinco días, o sea un total de tres publicaciones en el plazo ut supra estipulado. —

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 130.000 e. 17|2 Nº 15.718 v. 17|2|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: Atassi Muhammad Oubay s|Carta de Naturalización s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: ATASSI MUHAMMAD OUBAY, C. I. Nº 5.694.453 y domiciliado en República de la India 3175, 8º, de esta Capital.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1982. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 17|2 Nº 348 v. 17|2|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Número 10, hace saber que en los autos: Soong, Hung-Chao s|Carta de Naturalización, s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: SOONG, HUNG-CHAO, Cédula de Identidad Nº 11.253.331 y domiciliado en Núñez 2757, Capital.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1982. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 17|2 Nº 349 v. 17|2|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 166.000 — Publicación: Empieza: 17|2 Termina: 19|2|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Causante	Recibo Nº
2	1	Hilario Rebaudi Basabilvaso	29|12|81	ISABEL PEREZ DE MAESE	9[illegible].263
2	4	Horacio Roberto Grieco	1º| 2|82	CARMEN FERNANDEZ SOAZ DE PEREZ	[illegible]
3	5	José María [illegible]	10| 2|82	CARMEN ABAN	93.148
3	6	José María Irigaray	5| 2|82	CARMEN SOFIA BERNENCO DE SCAZZIOTA Y EMILIO SCAZZIOTA	93.1[illegible]
6	12	Luis Alberto Dupou	4| 2|82	ALFREDO TURNER	[illegible]
9	17	Adriana C. de [illegible]	3| 2|82	ESTHER MARIA PIA GAMBERALE DE CHAPMAN	[illegible]
9	18	Alejandro Claisse	5| 2|82	LORENZO ZOPPI	[illegible]
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	20|11|81	GRACIELA MARIA EUSADER	9[illegible]
11	21	Julio Campos	9| 2|82	ESPERANZA PEDREIRA DE SALGADO	[illegible]
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rúfolo	22|12|81	ANTONIO LORIA	[illegible]
12	24	Horacio Guillermo Espeche	3|12|81	CATALINA GIGIA DE POLICASTRO	[illegible]
13	[illegible]	[illegible] Zubillaga	11|12|81	JOSE [illegible]	[illegible]
13	25	Fernando B. Menéndez	10|12|81	MARIA ESTHER GRIFFIS O MARIA ESTHER CONCEPCION GRIFFI DE CEBALLOS	9[illegible]
14	28	Guillermo C. Mercado	10| 2|82	FRANCISCO DRAGO	9[illegible].182
14	27	José Luis Caruso	8| 2|82	ROSA LUCIA FUCILE	[illegible]
14	27	José Luis Caruso	11| 2|82	FRANCISCO CARLOS TISCORNIA	[illegible]
15	30	José Luis González	5| 2|81	ZIZI CROPPLER	[illegible]
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11| 2|82	SANTA ROSA JAUREGUI	[illegible]
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2| 2|82	CATALINA ROSEMBERG DE APEL	94.210
16	31	Luis Pedro Fasanelli	[illegible]|12|81	HILARIA DUBELINA GOMEZ O HILARIA DUBELINA GOMEZ DE GIMENEZ	15.933
17	33	Víctor J. Marcedín Muñoz	3| 2|82	ALICIA VARSAVSKY DE KOZULJ	15.[illegible]02
17	34	Tristán Bravo	1º| 4|81	HAYDEE SIXTA ELFINA SCANDROLI	94.139
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	9| 2|82	MAURICIO BARBARO SANTIAGO SOTO	[illegible]
18	36	María Isabel Millán	5| 2|82	SIMEONA GONZALEZ DE CEQUEIRA	15.[illegible]
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	24|12|81	ANA ELVIRA FICONE DE BEFILACQUA	94.[illegible]7
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	30|12|81	LUISA TORRANO DE ROMEO	94.[illegible]3
20	39	Luis José Carballido	10| 2|82	MOISES [illegible]	[illegible]
20	39	María Cristina Parisi de Chamorro	5| 2|82	DARIO GERONIMO FRANCISCO VIVALDI	[illegible]
20	39	Luis José Carballido	10| 2|82	DOMINGO CARLUCCIO	15.819
20	39	Luis José Carballido	20|11|81	JUSTA PASTORA RODRIGUEZ VDA. DE GROSSI	15.[illegible]
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	3| 2|82	MARIA ESTHER DE HARO DE CUZZANI	9[illegible]
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	23|12|81	MANUEL JOAQUIN DO NASCIMENTO	[illegible]
22	44	Carmen N. Ubiedo	9| 2|82	ANTONIO MASSERONI	15.810
22	44	Carmen N. Ubiedo	10|12|81	JUAN BARTOLDINI GRAVANO	9[illegible]
23	45	Ana M. Benaventano	4| 2|82	EUGENIO PURITA Y MARIA ROSA SINOPOLI	15.[illegible]
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8| 2|82	SEBASTIAN GIRONA	15.[illegible]
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2| 2|82	JOSE HERNANDEZ O JOSE HERNANDEZ RAMOS	15.[illegible]
27	54	Miguel Angel Vecchi	10| 2|82	DORA PANICH DE ZAIDENBERG O DORA ZAIDENBERG	15.[illegible]
28	55	Dora Mariana Gesualdi	5| 2|82	EVARISTO MENDEZ	15.[illegible]
29	57	María Amelia Beiró	22| 9|81	ANGEL DIAZ	[illegible].140
30	59	Santiago González Balcarce	29|12|81	JORGE AGUSTIN CLEMENTE CONFORTE Y MARIA EUGENIA GARCIA SANTOS DE CONFORTE	[illegible]19

e. 17|2 Nº [illegible] v. 19|2|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, cita a JOSE LOPEZ VARELA, para que comparezca dentro de los 10 días, a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en autos: "REYES, CESAR IGNACIO c|ZUCCHI, JORGE OMAR y otros s|sumario (Expediente Nº [illegible])". — Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1981. — Norma Rosa Abou Assali, secretaria.

$ [illegible] e. 17|2 Nº [illegible] v. 18|2|82

Nº 35

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial número 35, cita a JOSE LOPEZ VARELA, para que tome intervención dentro de los 10 días contestando la demanda, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes, para que lo represente y defienda en autos: "Reyes César I. c|Nicoli Angel C. y otro s|sumario". — Publíquense edictos por tres días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1981. Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 210.000 e. 17|2 Nº [illegible] v. 19|2|82

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, a cargo del Dr. Germán C. Galbraccoli, Secretaría del autorizante, cita y emplaza por el término de 10 días a CARLOS ALBERTO ASTURI y CARLOS ALBERTO SCARFA, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al defensor oficial para que los represente, en los autos: "Pombo de Otero Magdalena, Enriqueta y otra c|Scarfa, Carlos Alberto s|Sumario". — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Ley.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1981. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 160.000 e. 17|2 Nº 94.418 v. 18|2|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 interinamente a cargo del Dr. Luis M. Pérez Rabellini, Secretaría en lo Criminal interinamente a cargo del Dr. Enrique Grosso, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde esta única publicación, al prófugo MARCELO ROBERTO LOTTO a estar a derecho en causa 2962 que se le sigue por infracción a la ley 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

San Martín, 3 de febrero de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 17|2 Nº 345 v. 17|2|82

Dr. Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Nº 1 de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal, cita y emplaza a ERIBERTO MUIÑOS para que en término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa Nº 40.874 que se le sigue por encubrimiento.

Publíquese por un día.

San Martín, 2 de febrero de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 17|2 Nº 346 v. 17|2|82

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, Expediente Nº 2.289. — San Martín, 17 de diciembre de 1981. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña EDITH VESZPRELYI, nacida el 7 de febrero de 1916 en Budapest, Hungría, de estado civil: viuda, titular de Cédula de Identidad Nº 3.806.004 otorgado por Policía Federal y con domicilio en la calle: Navarro 5469 de Campachay, Partido de: Munro, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el artículo 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debidas a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y hecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. Proveo por Ley Nº 20.581. — Luis M. Pérez Rabellini, juez federal subrogante.

San Martín, 17 de diciembre de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 17|2 Nº 344 v. 17|2|82

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, Expte. Nº 1.033. — San Martín, 14 de mayo de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña MARGARITA VARTANIAN, nacida el 1º de mayo de 1915 en Angora Turquía, de estado civil viuda, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.946.619 otorgada por la Policía Federal y con domicilio en la calle Nicolás [illegible] Nº [illegible] de Hurlingham, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse entro el plazo de doc meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. Fdo.: Roberto H. Gitard, Juez Federal.

San Martín, 14 de mayo de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 17|2 Nº 352 v. 17|2|82

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, Expediente Nº 3.122. — San Martín, 11 de diciembre de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don **REY NILO ROSAS GOMEZ**, nacido el 24 de noviembre de 1949 en Lunahuaná Cañete, Lima, Perú de estado civil soltero, titular de Cédula de Identidad Nº 11.288.399, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Martín Rodríguez Nº 3504 de Carapachay, Partido de Vte. López Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Proveo por ley 20.581. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 11 de diciembre de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 17|2 Nº 353 Nº 17|2|82

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, Expediente Nº 50.906. — San Martín, 30 de noviembre de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don **PRELOG MIGUEL**, nacido el 19 de abril de 1941 en Celje, Eslovenia, Yugoslavia de estado civil: casado, titular de Cédula de Identidad número 4.017.105, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle: Piedrabuena Nº 1233 de Villa Adelina, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida o todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Proveo por ley 20.581. — Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 30 de noviembre de 1981. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 17|2 Nº 354 v. 17|2|82

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, Expediente Nº 50.714. — San Martín, 30 de noviembre de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don **GRIPPO GREGORIO**, nacido el 25 de junio de 1930 en San Gregorio Magno, Salaerno, Italia de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 3.908.582, otorgado por Policía Federal y con domicilio en la calle: Formosa Nº 652 de San Antonio de Padua, Partido de: Merlo, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Proveo por ley 20.581. — Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 30 de noviembre de 1981. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 17|2 Nº 355 v. 17|2|82

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, Expediente Nº 50.713. — San Martín, 30 de noviembre de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña **MARTINEZ CARMEN GRACIELA**, nacida el 5 de setiembre de 1918 en Tarija, Bolivia de estado civil casada, titular de Cédula de Identidad Nº 6.820.512, otorgado por Policía Federal y con domicilio en la calle: Washington Nº 6556 de Isidro Casanova, Partido de: Matanza, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida otodo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercimimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Proveo por ley 20.581. — Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 30 de noviembre de 1981. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 17|2 Nº 356 v. 17|2|82

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, Expediente Nº 50.807. — San Martín, 30 de noviembre de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don **LEMUS CANALES, ALFREDO**, nacido el 10 de agosto de 1915 en Valparaíso, Aconcagua, Chile de estado civil: casado, titular de Cédula de Identidad Nº 6.388.538, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle: Debenedetti Nº 3991 de Vte. López, Olivos, Partido de: Vte. López, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Proveo por ley 20.581. — Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 30 de noviembre de 1981. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 17|2 Nº 357 v. 17|2|82

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, Expediente Nº 50.769. — San Martín, 30 de noviembre de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a Don: **ROJAS, HUGO HUMBERTO**, nacido el 10 de agosto de 1930 en Vicuña, Elqui, Chile, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 9.183.999, otorgado por Policía Federal y con domicilio en la calle Monoblok 5, Col. 1, Piso 1º, Dto. "C", Bº General Güemes, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. Proveo por Ley 20.581. — Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 30 de noviembre de 1931. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 17|2 Nº 358 v. 17|2|82

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, Expediente Nº 50.757. — San Martín, 30 de noviembre de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a Doña: **KNEZETIC, ANA**, nacida el 10 de enero de 1923 en Lucunic Draga, Savska, Yugoeslavia, de estado civil casada, titular de Cédula de Identidad Nº 2.816.526, otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle Ituzaingó 282 de Villa Maipú, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. Proveo por Ley 20.581. — Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 30 de noviembre de 1981. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 17|2 Nº 359 v. 17|2|82

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, Expediente Nº 53.333. — San Martín, 30 de noviembre de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar que el ciudadano argentino **JOSE FERNANDEZ LOZANO**, nacido el 3 de octubre de 1954 en Taberno, Almería, España, hijo de Juan Antonio Fernández Alonso y de Patrocinia Lozano, titular de Documento Nacional de Identidad Nº 17.201.274, conserva su nacionalidad Española de origen, con los alcances del convenio citado. — Notifíquese, expídase testimonio de la presente resolución, comuníquese mediante oficios al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y al Registro Nacional de las Personas, a los fines del art. 2, segunda parte, del Decreto Ley 18.957/71. Proveo por Ley 20.581. — Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 30 de noviembre de 1981. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 17|2 Nº 360 v. 17|2|82

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, Expediente Nº 50.864. — San Martín, 30 de noviembre de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a Don: **SOMOROWSKI, JOSE**, nacido el 12 de febrero de 1918 en Eutin, Hamburgo, Alemania, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 4.015.232, otorgado por Policía Federal, y con domicilio en la calle Mansilla 633 de Escobar, Partido de Belén de Escobar, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. Proveo por Ley 20.581. — Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 30 de noviembre de 1981. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 17|2 Nº 361 v. 17|2|82

LA PLATA

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de La Plata. — Expediente Nº 6130. — La Plata, 1º de febrero de 1982. — Autos y Vistos:...; Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a: **ORFELINA ISABEL BASTIA BASCUR**, de nacionalidad chilena, nacida el día 25 de agosto de 1939, en Junco - Chile, hija de don Germinio y de doña Federlinda del Carmen, de profesión ...; con domicilio en la calle A. Sosa 4510 - Monte Grande, y en consecuencia, declararla argentina naturalizada y extenderle la Carta de Naturalización, previo juramento solemne de lealtad a la República, su Constitución, sus estatutos y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado en la forma dispuesta en el art. 23 de la Ley citada. Asimismo, hacerle saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de un año, bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización. — Notifíquese, comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese. — Fdo.: "Héctor Gustavo de la Serna, Juez Federal". — Los autos tramitan por ante la Secretaría del infrascripto.

La Plata, 10 de febrero de 1982. — Ricardo M. Zucchetino, secretario.

e. 17|2 Nº 350 v. 17|2|82

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, Secretaría en lo Penal Nº 8 cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a **RAMON POLICARI PERUCCA CASANOVA** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 122, etc. C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por un (1) día.

La Plata, 9 de febrero de 1982. — María E. F. de Lagnani, secretaria.

e. 17|2 Nº 347 v. 17|2|82

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora. "Lomas de Zamora, 16 de diciembre de 1981. — Autos y Vistos:... Declaro argentino naturalizado a Don **GUSTAVO STOJEK**, nacido el 27 de octubre de 1927 en Kielce, Polonia; poseedor de C.I. Nº 6.550.853 de Policía Federal; domiciliado en la calle Angel Retta 60 de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese, publíquese, comuníquese. — Fdo.: Julio Amancio Fiaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 10 de febrero de 1932. — Elena Angela Riccia di de Giacomelli, secretaria.

e. 17|2 Nº 362 v. 17|2|82

BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 23|12|81, se ha otorgado la nacionalidad argentina a doña **ENELMIRA DE JESUS PACHECO STROSS**, nacida el 15 de febrero de 1932, en Villarica, Chile, hija de Eduardo y de Hilda Stross, soltera, ama de casa y dom. en calle Huaura 236 de B. Blanca.

Bahía Blanca, 4 de febrero de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 17|2 Nº 363 v. 17|2|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 23|12|81, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña **LUZ EDILIA SERON PAREDES**, nacida el 1º de mayo de 1938 en Maullín, Prov. Llanquihue, Chile, hija de José Toletino Seron y de María Antonia Paredes, casada, ama de casa y dom. en Tierra del Fuego 1015, Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 4 de febrero de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 17|2 Nº 364 v. 17|2|82

SANTA FE

Juzgado Federal de Santa Fe, Expte. Nº 1.977. — Santa Fe, 3 de febrero de 1982. — Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina al Sr. **JAIME ELUK**, a quién se hará saber que una vez recibida la carta de naturalización deberá presentarse con la misma en la oficina correspondiente para ser identificado dentro del término de un año, bajo pena de caducidad automática de la naturalización; y que la certificación para cumplir con su obligación le será entregada en la Ceremonia de Juramento para lo que será oportunamente convocado. — Notifíquese y comuníquese el Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Ministerio de Gobierno y publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Nación: oportunamente, archívese. — Fdo.: Néstor V. Roibón, Juez Federal. Santa Fe, 3 de febrero de 1982. — Luis S. San Martín, secretario.

e. 17|2 Nº 366 v. 17|2|82

Juzgado Federal de Santa Fe, Expte. Nº 2276. — Santa Fe, 2 de febrero de 1982. — Vistos:... Y Considerando:...

Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a la Señora ANTONIA CUOCO DE CURCIO a quién se hará saber que una vez recibida la carta de naturalización deberá presentarse con la misma en la oficina correspondiente para ser identificado dentro del término de un año, bajo pena de caducidad automática de la naturalización; y que la certificación para cumplir con su obligación le será entregada en la ceremonia de Juramento para la que será oportunamente convocada. Notifíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Ministerio de Gobierno y publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Nación, oportunamente archívese. — Fdo.: Néstor V. Roibón, Juez Federal.

Santa Fe, 2 de febrero de 1982. — Luis S. San Martín, secretario.

e. 17|2 Nº 365 v. 17|2|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en autos "SERRANO de PAPAIANI, CARMEN N. c|PAPAIANI, ANTONIO s|divorcio Inc s|medidas cautelares" Expediente Nº 2384|78 que el martillero Oscar E Calatayud, rematará el martes 23 de febrero de 1982 a las 10.30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano Nº 479, Capital, el 50 % Indiviso de la cochera Unidad Nº 9 de la finca Nazca Nros. 580|86, planta sótano, Capital Federal, ocupada por el automotor del Sr. Antonio Papaiani. — Al 30|6|81 no registra deudas por expensas comunes (fs. 190). — Base: $ 8.017.600. — Al contado. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. — Sellado 0,5 %. — En efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Visitas días 19 y 22 de febrero de 1982 de 9 a 12 horas llamando a portería.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1982. — Martín J. Durand, secretario.

$ 300.000 e. 17|2 Nº 94.376 v. 18|2|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 2 días en los autos caratulados "CIA. AMERICANA DE AGUA S.R.L. c|FERNANDEZ Y CAMPO S.A. I.C. s|ejec.", Expediente Nº 59.470, que el martillero Hugo R. Gatti rematará el día 19 de febrero de 1982, a las 11 horas en el local sito en la calle Humberto 1º Nº 2042 Capital. Un Sampimóvil modelo S. M. 20 - D Nº 222877, modelo 4-403 Nº 4143003, en buen estado; bien que se exhibe en la calle Río Cuarto Nº 1490 Capital, de Lunes a Viernes en horario de 9 a 18 horas. — Sin Base; al contado, entrega inmediata previo pago total; Comisión 10 %. — Todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 260.000 e. 17|2 Nº 15.967 v. 18|2|82

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 5 días en autos: "CONCEPCION ARENAL 1635 S.C.A. s|Quiebra - Incidente de Subasta Finca Concepción Arenal 1635 - Expediente 42.227", que el Martillero Público designado de oficio Don Hermán Blitz Katz, rematará el día 26 de Febrero de 1982, a las 9 horas, en el salón de actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479 Capital, Las Unidades números 105 y 109, ubicadas en el piso 9º del inmueble sito en la calle Concepción Arenal - Hoy José Ortega y Gasset Nº 1635 de esta Capital Federal. — Superficie Unidad 105: 18 mts. 51 decímetros cubiertos; descubierta: 5,55 mts.; total por piso y unidad funcional: 24 mts. 06 decímetros cuadrados; Porcentual cero, cincuenta y un centésimos por ciento. — Base al contado y mejor postor, en dinero efectivo $ a 100.000.000. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. — Sellado 5 por mil. — Unidad funcional Nº 109: Superficie cubierta y total: 22 mts. 03 decímetros cuadrados, Porcentual cero sesenta centésimos por ciento. — Base, al contado y mejor postor pesos a 85.000.000. — Seña 10 %. — Comisión 3 % en efectivo. — Sellado 5 por mil. — Ambas unidades se encuentran totalmente desocupadas y serán exhibidas los días 20, 21 y 22 de febrero, de 13 a 15 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 1.200.000 e. 17|2 Nº 94.374 v. 23|2|82

Nº 24

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días, en el juicio: "LUBLIÑSKY, ISAAC c|COVISUR, COOP. DE CREDITO DE CONSUMO Y VIVIENDA DEL SUR LTDA. y otros s|ejecutivo" (Exp. Nº 8.004|1981), que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 23 de febrero de 1982, a las 13 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la Avda. Corrientes 5694, UF 40, del 8º piso, de esta Capital Federal, compuesto por tres ambientes, pasillo comunicación, cocina instalada, baño instalado, ambos azulejados a la altura del techo. Estado satisfactorio o normal. — Adeuda: O. S. N.: $ 339.926 (6|74-4|81, fs. 56); Imp. Munic.: $ 125.400 (977|981, fs. 68); expensas al 7|10|81: $ 566.656. — Base: $ 8.668.003. Al contado. Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 %. Sellado de ley, en efectivo. Superf.: 57,96 metros cuadrados. Ad-Corpus. Porcentual: 54 centésimos por ciento. Matrícula 15-790 30|40. El inmueble es ocupado por los señores Francisco y Alfonso Massa, dedicados a la construcción, siendo la firma Massa Hnos S. R. L. Se visita de lunes a viernes, de 10 a 12 horas. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1982. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 340.000 e. 17|2 Nº 94.375 v. 18|2|82

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días, en el juicio: "CINCO SALTOS S. A. C. I. F. c|BACCARO, ANTONIO y otros s|ejec." (Exp. Nº 7.303|1980), que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 26 de febrero de 1982, a las 11.30 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la Avda. Intendente Alvear (hoy calle 82) esquina Juan B. Alberdi (hoy calle 61), con frente al Nº 3381, de Juan B. Alberdi y antes del Nº 3370, de la misma arteria, y por Av. Int. Alvear, al lado del número 2610 y frente al ex 290 y 2600 (ex 904), correspondiendo estas últimas numeraciones a esquina, de la localidad de San Andrés, partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Edificio en construcción tipo "propiedad americana", construido en alto, compuesto de: jardín al frente, escalera directa a la entrada principal, porch, living en desnivel, comedor piso mármol, amplio comedor diario, escritorio, cocina y baño. En alto: hall, dormitorio con vestidor y baño "suitte", dos dormitorios, baño con instalación sólo de bañeera empotrada, parte desnivel, lavadero, sala planchado y termotanque. Algunos ambientes dan a balcón terraza. Garaje con entrada independiente y también con comunicación por dentro para bodega. Edificio carece de instalación de accesorios, puertas, revestimientos, pisos en parte, pintura total, revoques, terminación u otros detalles. Tiene instaladas las cortinas en sus ventanas a la calle de madera y tipo enrollar. Por J. B. Alberdi, lindero al garaje, se encuentra una parte de terreno baldío destinado a jardín y con pared de cerco de material y ladrillos a la vista. La parte del frente de la propiedad está revocada en material fino. Base: $ 135.888.466 (2|3 p|v. f.). Al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley, en efectivo. Adeuda Imp. Munic.: $ 3.658.000 (fs. 79, 979|981), Imp. Inmob.: $ 1.148.468 (978|981). Medidas: 8,55 metros frente, ochava 4,24 metros, 22,98 y 25,94 costados y contrafrente, 11,44. Superf.: 293,9095 metros cuadrados. Ad-Corpus. Nomencl. catast.: Circ. II, sec. M, manzana 70, parcela 1. Dominio Nº 918, San Martín, Zona V, 24|1|1979. Lote 12, manzana "E". El señor Baccaro manifestó ser propietario del edificio (fs. 94). El bien se visita de lunes a viernes, de 15 a 17 horas. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos en autos o al martillero.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 1.200.000 e. 17|2 Nº 94.377 v. 19|2|82

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, de Capital, comunica por tres días, en el juicio: "PREVIMAR S. A. c|DI NARDO, DOMINGO EDUARDO s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 164.722), que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 26 de febrero de 1982, a las 14 horas, en Talcahuano 479, de Capital, el inmueble ubicado en calle 25, de la ciudad de Quequén, provincia de Buenos Aires, sobre terreno que es parte de la manzana 91 del plano oficial. Nomenclatura cat.: Circ. VII, secc. E, manzana 437, parcela 28. Sup. lote: 200 m2 s|título. Según acta de constatación de fs. 73, el inmueble está ubicado en la calle Juncal 273 y 278; consta de living, de entrada, cocina, baño y sobre el fondo cinco habitaciones habitables y un lavadero y se halla ocupado por el demandado y su familia. Base: $ 325.995.641 al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley, en efectivo. En caso que el primer remate fracase se dispondrá otro con base reducida en un 25 %; si también éste fracasare, se ordenará un tercero sin base. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Adeuda, al 18|5|81, Imp. Munic.: $ 531.744 y agua corriente y desag.: $ 195.160; Imp. Inmob.: $ 626.154, suj. a reajustes. Se visita lunes a viernes, de 10 a 12 horas. Más datos en autos.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1981. — Eduardo José Gorris, secretario.

$ 570.000 e. 17|2 Nº 94.364 v. 19|2|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, cita por dos días en los autos caratulados: "NUÑEZ MARIA RAQUEL c/ORTELLI DE FERRO MARIA DIRCE y otra s/Escrituración" a Rubén Valentín Ramírez y a Amelia Bossi, para que, como cesionarios del 25 por ciento de derechos y acciones sobre el inmueble lote 4, manzana 62 con frente a la calle Atenas esquina Cerviño, Barrio La Fragata 2da., Isidro Casanova, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, comparezcan en el término de diez días a tomar intervención en autos a efectos de integrar la litis con los demandados: Sras. María Dirce Orteli de Ferro y Aída Elena Marchant de Gattoni y Sr. Alberto Lehmann. — Bajo apercibimiento en caso de silencio de tenérselos por conformes con el pedido de escrituración por el 50 % formulado por doña María Raquel Núñez y declararse resuelta la sesión.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1981. — Alejandro Olazábal, secretario.
$ 200.000.— e. 16|2 Nº 15.911 v. 17|2|82

Nº 25

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de D. OSCAR ADOLFO RICARDO KROPFF.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1981. — Carlos Horacio Peuriot Eouche, secretario.
e. 15|2 Nº 267 v. 17|2|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. — Publicación: Empieza: 16|2|82, Termina: 18|2|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	17|12|81	HORACIO DESTEFANO	15.879
1	2	Patricia G. de Gatzke	22|12|81	VICTORIO ATILIO ZANNI	15.853
2	4	Horacio Roberto Granero	24| 7|81	MIGUEL DOMINGO CUPARO o DOMINGO MIGUEL SUPARO	15.885
2	4	Horacio Roberto Granero	24| 7|80	ROMUALDA PIOVANO DE CUPARO	15.884
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22|12|81	JACOBO PENCHANSKY	15.897
5	10	Alicia B. Alvarez	11|12|81	RAMON ANGEL AGUILERA	15.867
6	12	Luis Alberto Dupou	27|11|81	MARIAN MUNCHERIAN	15.873
7	13	Rolando Hugo Falke	25|11|81	BEATRIZ JOSEFINA BUSTOS DE TONELLI	93.993
7	13	Rolando Hugo Falke	18|12|81	EMA SACCHI DE SILVA	94.0[illegible]
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	9| 2|81	JOSE MARIA ARTETA	15.9[illegible]
8	15	Adolfo María Repetto	23| 6|81	MIGUEL ANGEL POLIGNANO	94.079
9	18	Alejandro Olazábal	5| 2|82	AURELIA RAMOS	15.878
10	19	Martín J. Durand	17|12|81	GREGORIO LAERA	15.8[illegible]
10	19	Martín J. Durand	29|12|81	JULIO ARGENTINO PEREZ COLMAN	15.87[illegible]
10	19	Martín J. Durand	30|11|81	CAYETANO ERCOLANO	15.8[illegible]
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	3| 2|82	CARMINE ANTONIO CURIA	15.[illegible]
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	[illegible]| 2|82	RICARDO PEDRO LUIS MACCHI	15.[illegible]
12	24	Horacio Guillermo Espeche	11|12|81	ADELA LA SALVIA	15.877
14	28	Guillermo C. Mercado	7|12|81	ALBERTO EUGENIO BASTERO	15.8[illegible]
17	34	Tristán Bravo	8| 2|82	DOMINGO SANTIAGO CHIAPPE	94.0[illegible]
18	36	María Isabel Millán	[illegible]| 2|82	GRACIANA GARCIA	15.809
21	41	Luis Guillermo Köhler	5| 2|82	FRANCISCO JUAN DIAZ MARTINEZ y ROSARIO JIMENA DE DIAZ MARTINEZ	93.9[illegible]
22	44	Carmen N. Ubiedo	4| 2|82	MANUEL MENGUEZ	93.976
22	44	Carmen N. Ubiedo	2[illegible]|11|81	MARIA EUGENIA LIMARDO	94.0[illegible]
22	44	Carmen N. Ubiedo	[illegible]| 2|82	JOAQUIN ANDRES DOMINGUEZ, ROSA PASCUAL DE DOMINGUEZ y JOAQUIN DOMINGUEZ	15.8[illegible]
24	48	Rubén H. Malatesta	16|12|81	ESTANISLAO BENJAMIN MOREL	15.8[illegible]
25	49	Carlos Horacio Peuriot Eouché	14|12|81	ANA AGUERRE DE RESSIA	15.8[illegible]
26	51	Julio César Dávolos	2[illegible]|12|81	ALBERTO LEMA	15.8[illegible]
30	59	Santiago González Balcarce	2[illegible]|12|81	MARIA ANTONIA AMIDANI	15.8[illegible]
30	60	Ester Riesel	1[illegible]|12|81	CESARIO NAZARENO SENZINI	15.8[illegible]
30	60	Ester Riesel	9| 2|82	DAPHNE MILDRED MADARIAGA DE STENGEL	94.0[illegible]

16|2 Nº 2.000 v. 18|2|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan [illegible] Forestier; Secretaría número 3, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "JOSE MARIA LLORET E HIJOS S.A.C.I. y F." Expte. Nº 49.993. Síndico Dr. Saturnino Suárez Alvarez con domicilio en la calle Lavalle 2393, piso 1º, Dpto. 2, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes (art. 33 de la Ley 19.551), hasta el día 25 de marzo de 1982. Se fija la audiencia del día 3 de junio de 1982, a las 9 horas, a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal. Se fijan los días 20 de abril y 12 de mayo de 1982, a los efectos de que el síndico presente los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1982. — Carlos Alberto Tramal, secretario.
$ 600.000.— e. 15|2 Nº 15.850 v. 19|2|82

Nº 3

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 6, [illegible] Pte. R. Sáenz Peña 1211, 9º piso, comunica por quince días en autos: "[illegible] HILDA MAGDALENA y otro c/ [illegible] DEL SOL COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA s/cancelación de certificado", la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible [illegible] de $ 10.778.000 emitido por Roca del Sol Cooperativa de Crédito Limitada, con domicilio en [illegible] de esta ciudad, emitido el [illegible] con vencimiento el 7|9|81, y que se ha ordenado su pago transcurridos 60 días desde la última publicación si no hubiera oposición de interesados.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1981. — Jorge J. Farges, secretario.
$ [illegible] e. 1[illegible]|2 Nº 15.991 v. [illegible]

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 Secretaría Nº 5 notifica que ha sido concursado preventivamente [illegible] SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Av. Juan de Garay Nº 30[illegible], Capital Federal. Síndico: Néstor Jorge Pleiman, con domicilio en Canalejo 1547, 5º piso "6", Capital Federal. Término para verificar créditos en el indicado domicilio: 30 de abril de 1982. Junta de Acreedores: 23 de junio de 1982 a las 9 horas, con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1982. — Jorge J. Farges, secretario.
$ 500.000. —e. 11|2 Nº 93.813 v. 17|2|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de esta Capital, Secretaría Nº 5, hace saber que en los autos: "[illegible] SAUL ENRIQUE s/cancelación de documento" se ha dictado el siguiente auto: Buenos Aires, 24 de noviembre de 1981. — Autos y Vistos:... Cancélase el certificado de plazo fijo de referencia. A sus efectos, publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. Notifíquese [illegible]. Julio César Rivera, juez. — Las constancias del certificado de referencia son: 1º) Depósito transferible recibido por el Banco de Londres y América del Sud, con domicilio en la calle [illegible] 101, Capital Federal bajo el Nº [illegible] con fecha 30.9.81. — 2º) Depositante: Saúl Enrique Kremenezer. — 3º) Cantidad depositada: $ 380.0[illegible] — 4º) Vencimiento del depósito, 4 de noviembre de 1981. — [illegible] pedidos en la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1981. — Jorge J. Farges, secretario.
$ 2.250.000.— e. 16|2 Nº 15.991 v. 9|3|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de [illegible] Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber [illegible] 9 de diciembre [illegible] la quiebra de ROBERTO [illegible] PAR S.R.L., [illegible] designado síndico el [illegible] con domicilio en [illegible] quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes hasta el día [illegible] de [illegible] 1982, [illegible] día [illegible] de junio de 1982, a las 9,30 horas para la celebración de la junta de acreedores en la sala de audiencias del Juzgado [illegible] que la misma se realizará con los acreedores que concurran. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos a la fallida, bajo pena de ser considerados dichos actos ineficaces.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1982. — Emilio A. Mendez Sarmiento, secretario.
e. 15|2 Nº 260 v. 19|2|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº [illegible] comunica por cinco días la quiebra de [illegible] COMERCIAL. — Síndico [illegible] con domicilio en la calle [illegible] 401, Piso 7º, a quien los acreedores deberán [illegible] los títulos justificativos de sus créditos hasta el día [illegible] de marzo de 1982. — En caso de corresponder su celebración la junta se celebrará con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzgado el 24 de mayo de 1982 a las [illegible] horas. — Se intima a la fallida y a sus administradores [illegible] a [illegible] de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo, para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley 19.551 [illegible] del país conforme al art. 107 de la misma ley.
Buenos Aires, [illegible] de febrero de 1982. — Alfredo C. Bianchini, secretario.
e. 15|2 Nº [illegible] v. 19|2|82

Nº 12

[illegible]

Buenos Aires, [illegible] de febrero de 1982.
[illegible]
e. 12|2 [illegible]

Nº 13

[illegible] de la quiebra de [illegible] Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial [illegible] Nº [illegible], [illegible] Sala de Audiencias [illegible] a las 9 horas [illegible] Reunión de acreedores a efectos de considerar y votar el acuerdo preventivo, con la prevención de que se realizará con aquellos que concurran cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1982. — Horacio Augusto Crillo, secretario.
$ 750.000 e. 15|2 Nº 93.983 v. [illegible]

El Juzgado Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25 a cargo del Suscripto hace saber por 5 días que ha sido decretada la quiebra de "LEDER[illegible] S.R.L.", debiendo la fallida y los terceros interesados entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos los que serán ineficaces. Hasta el día 13 de mayo de 1982 los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes al Síndico designado [illegible], con domicilio en Lavalle 1563, 4º Piso "A". Para el supuesto de presentarse concordato resolutorio se ha fijado la Junta para el día 23 de julio de 1982, a las [illegible] hs., con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se la intima para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1982. — Horacio Augusto Crillo, secretario.
e. 1[illegible]|2 Nº 225 v. 1[illegible]|2|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del [illegible], Capital Federal, [illegible] ciento [illegible] S.R.L. [illegible] 17 de marzo de 1982, salvo la del artículo 5[illegible] de la Ley 19.551 que se fija hasta el 11 de [illegible] de 1982, [illegible] audiencia del día [illegible] de junio de 1982 a las 9 hs. para la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado [illegible].
Buenos Aires, 3 de febrero de 1982. — El Secretario.
$ 850.000 e. 15|2 Nº 93.983 v. 19|2|82

Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 14, Sec. Nº 28, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de CAMPO, ROSA SACIA fijando hasta el 15|4|82 el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico C.P.N. Tomás Basile, domiciliado en Bolivia 3650, Cap. Fed., y el 18|6|82 a las 10 hs. para la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 350.000 e. 12|2 Nº 15.815 v. 18|2|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días la quiebra de "CABAÑA LA AMISTAD S.C.A." y sus socios comanditarios Alberto José Fernández y Linda Balduzzi. Síndico es el contador Alberto Gashu con domicilio en San Martín 365, piso 4º, oficina 402 a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de marzo de 1982. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. Intímaselos también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 15|2 Nº 271 v. 19|2|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica que en autos: "DINES, ENRIQUE VICTOR s|cancelación", ha recaído la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de octubre de 1981. Autos y Vistos:... Previa fianza real a prestar a satisfacción del Juzgado por el importe del cheque 37.985.583 y por la suma de cincuenta y nueve millones ciento treinta y nueve mil quinientos sesenta y nueve pesos fue librado por doña Fany Sisatzky de Gueler contra el Banco de Galicia y Buenos Aires, Sucursal 39, cuenta corriente Nº 93616, abierta a nombre de don Gregorio Gueler y Fany Sisatzky de Gueler, orden indistinta. Autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial (artículo 89 Decreto Ley 5.965|63 y 55 del Decreto Ley 4.776). Juan Carlos Mata, Juez. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.

El Secretario.

$ 2.400.000 e.15|2 Nº 94.074 v.5|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 24, comunica por cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ARBESTOS S.A.I.C., con domicilio en Andalgalá 2457 de Capital Federal, encontrándose designado síndico la contadora Beatriz Perla Sitzman con domicilio en Juramento 5214 de esta ciudad. — Fíjase el día 31 de marzo de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito al Síndico y el día 23 de abril de 1982 para que el citado funcionario presente su informe individual. — Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora. — Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.

e. 16|2 Nº 328 v. 22|2|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 en autos: "FONTANA, DOMINGO ción del certificado a plazo fijo nomis|cancelación" ha ordenado la cancelanativo transferible Nº 2812651488, emitido por el Citibank S.A. (Sucursal Flores), con domicilio en Rivadavia 6928. Capital Federal, a favor de Domingo Fontana, emitido el 22|9|81, fecha de vto. 27|10|81, por la suma de pesos ocho millones. Publíquense edictos durante 15 días, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará su pago, una vez transcurridos los 60 días de la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 1.800.000 e. 12|2 Nº 15.841 v. 4|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza: 15|2|82. Termina: 17|2|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	4| 2|82	JOSE MILO	15.786
1	2	Patricia G. de Gatzke	8| 2|82	JORGE MARIO AMADEO VIDELA	93.962
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	26| 5|81	MODESTA CIRIACA MARIA DEL CARMEN LECUONA DE PETTIS	15.829
8	15	Adolfo María Repetto	30|12|81	ROSA ANGELICA APAZA DE HINOJOSA	93.863
8	16	Adriana C. de Frezza	19|11|80	CLOTILDE FELIPA FERNANDEZ DE CARBALLO	93.870
8	16	Adriana C. de Frezza	5| 2|82	RAFAELA PRASEDES ALVAREZ DE DOMINGUEZ Y OSCAR DOMINGUEZ	15.793
11	22	A. M. C. Durañona y Vedia	1º| 2|82	AURELIO STEVANO	93.844
13	25	María Celia García Zubillaga	8| 2|82	GUILLERMO OSCAR DE BLASIIS	15.781
15	29	José Eduardo Russo	5| 2|81	MANUELA DIAZ DE DIAZ	15.792
15	29	José Eduardo Russo	16|12|81	RICARDO GLEREAN	15.821
15	29	José Eduardo Russo	22|10|81	EZIO CAPICCOTTO	15.782
15	30	José Luis González	7|12|81	GARCIA JOSE	15.780
16	32	Marta N. Coccia de Negri	2| 2|82	JUAN BAUTISTA CASERTA	93.860
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13|10|81	ROSARIO SORRENTINO DE DE CARO	15.823
18	36	María Isabel Millán	30|12|81	CAROLINA TRUCCHI DE SIMONI	15.822
20	39	Luis José Carballido	9| 2|81	MARCOS CARRARO	15.832
20	39	Luis José Carballido	14|12|81	DOLORES MARTINEZ DE MESIANO	15.819
20	40	María C. Parisi de Chamorro	13| 4|81	AARON RECIULSCHI	15.831
20	40	María C. Parisi de Chamorro	14|12|81	CATALINA ROCCHIETTI DE CROCI	15.785
22	44	Carmen N. Ubiedo	8| 2|82	MODERNO GROSSO	15.783
23	45	Ana M. Beneventano	17|12|81	ROSA MARIA FRANCHI	93.929
23	45	Ana M. Beneventano	16|12|81	GARCIA, MABEL ALICIA	93.950
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	3| 2|82	VICENTE BATTAGLIA	93.943
25	50	María Eugenia Giraudy	22| 9|81	ROSA MARIA MONDELLI DE CAPPIELLO	15.830
26	51	Julio César Dávolos	20|11|81	ANTONIO MUSSO	15.820
26	52	Jorge A. Quagliardi	18|11|81	ROBERTO PACIFICO	15.817
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|12|81	DOMINGO CANDIDO GALANZINO	15.816
28	55	Dora Mariana Gesualdi	12|11|81	MARIA MARNOTES DE FERNANDEZ	15.794
28	56	Daniel Rubén Tachella	8| 2|82	DELIO LONGATTI	15.787
29	57	Liliana Filgueira de Casares	8|12|81	CARMEN CABALLERO DE CABALLERO	15.803
29	58	Marta Amelia Beiró	3| 2|82	AURELIA CORVALAN DE FIORE	93.857

c. 15|2 Nº 2.037 v. 17|2|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo (expediente número 9653|81) de ISIDORO VINOCUR, con domicilio en la calle Viamonte 2500, Capital Federal. Síndico: Luis María Bertolasi, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 825, piso 5º, escritorio 510, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos con los títulos justificativos, por escrito y en la forma prevista por el art. 13 de la Ley 19.551, hasta el 26 de marzo de 1982. Se señaló la audiencia para el día 1º de junio de 1982, a las 9 horas, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, para la celebración de la junta de acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1982. Emilio E. Lozada, Secretario.

$ 700.000 e. 12|2 Nº 93.858 v. 18|2|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 comunica que en los autos caratulados "SIGNORELLO, SALVADOR ERNESTO y otra s|cancelación" expediente Nº 7178 se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 12676 expedido por el Banco Tornquist, Sucursal Floresta el 31 de octubre de 1979, con vencimiento 15 de octubre de 1980, por las sumas de $ 6.500.000 a favor de Signorello, Salvador Ernesto y María Angela Salarno.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1981. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 1.500.000 e. 12|2 Nº 93.903 v. 4|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial comunica por cinco días: Que en los autos caratulados: CASA LAZARO S. R. L. s|quiebra" (expte. Nº 7573) que tramitan por ante este Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 del Suscripto, se ha declarado la quiebra de la mencionada sociedad con fecha 28 de diciembre de 1981, se ha fijado plazo hasta el día 31 de Marzo de 1982 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico; se ha fijado fecha para la audiencia de Junta de Acreedores para el día 23 de junio de 1982 a las 9 horas, la que se realizará con los que concurran. El síndico designado es el contador Ricardo Sanguinetti con domicilio constituido en la calle Paseo Colón 823, Piso 2º cuerpo B de esta Capital, quién presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 11 de mayo y 2 de junio de 1982 respectivamente.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

e. 11|2 Nº 250 v. 17|2|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 comunica por cinco días: Que en los autos caratulados: "OBRAS Y SERVICIOS S.A. s|Quiebra" (expte. Nº 8392) que tramitan por ante el Juzgado Comercial Número 20, Secretaría Nº 40 a mi cargo, se ha declarado la quiebra de la mencionada sociedad con fecha 23 de diciembre de 1981, se ha fijado plazo hasta el día 29 de marzo de 1982 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico; se ha fijado fecha para el día 8 de Junio de 1982 a las 9 Horas, la que se realizará con los que concurran. El síndico designado en autos es el contador Remo Primo Giudice con domicilio constituido en la calle Av. Julio A. Roca 733, 5º Piso Capital, quién presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 23 de abril y 14 de mayo de 1982 respectivamente.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

e. 11|2 Nº 251 v. 17|2|82

Nº 22

Juzgado Nacional de lo Comercial Nº 22 - Secretaría Nº 43 comunica que en autos "LUCHTER JORGE ALBERTO y otros s|Cancelación" expte. nº 8476, se ha decretado la cancelación del certificado plazo fijo nominativo transferible emitido por el Banco Alas Cooperativo Limitada - Suc. Flores - el 5|5|81 operación 54483, vencimiento el 9|6|81 a nombre de Alberto Jorge Lüchter, Isabel L. H. de Lüchter, Mónica Beatriz Lüchter por $ 13.012.603, pagadero en esta capital, autorizándose su pago de no mediar oposición de terceros dentro de los 60 días desde la última publicación.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1981. Alejandro Vazquez, secretario.

$ 1.650.000 e. 28|1 Nº 92.727 v. 17|2|82

Autos y Vistos: "Cancélese el certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 82.104 por un monto total de $ 4.230.137, otorgado por el Banco Nueva Era, Sucursal Liniers Nº 002, a favor de VIOLETA CUESTA, con fecha de vencimiento 11|9|80. Autorízase el pago del mismo después de transcurrir sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. — Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Carlos Bosch, juez. — El presente se ordena en los autos caratualdos: "Cuesta de Wey Violeta s|Cancelación", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Carlos L. Bosch, Secretaría Nº 44, del Dr. Marcos Roca, sito en el Palacio, piso 7º.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1981. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 1.950.000.- e. 16|2 Nº 15.941 v. 8|3|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de: "MIGUEL TATTOLI", con domicilio en Luis Viale 2189. Síndico: Enrique Jorge Sabadie, domiciliado en la calle Venezuela 634, Piso 1º, of. 4, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de marzo de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de junio de 1982 a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de las cuarenta y ocho horas los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1982. — José María Curá, secretario.

e. 15|2 Nº 272 v. 19|2|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de: "BARI S.R.L.", con domicilio en Luis Viale 2189 de Capital. Síndico: Roberto Víctor Saez, domiciliado en la calle Paraná 567, Piso 7º, ofic. 703-704, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de marzo de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 10 de junio de 1982 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega

de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de las cuarenta y ocho horas los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1982. — José María Curá, secretario.

e. 15|2 Nº 273 v. 19|2|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de: "MARECADA S.R.L.", con domicilio en Palos 862. Síndico: Vicente Michienzi, domiciliado en la calle L. N. Alem 661, Piso 7º, Dto. 18, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de marzo de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de junio de 1982 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de las cuarenta y ocho horas los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1982. — José María Curá, secretario.

e. 12|2 Nº 256 v. 19|2|82

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, cita y emplaza a don EDUARDO JOSE NAVARRO para que dentro de los diez días de notificado comparezca a estar derecho en los autos: "Saint Georges Violeta H. de c|Navarro Eduardo José y otros s|sumario", D. y P. en la locación", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1981. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$ 160.000.— e. 16|2 Nº 94.309 v. 17|2|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE EDUARDO BARRIOS VACCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. a la Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 3 de febrero de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 11|2 Nº 254 v. 17|2|82

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay Provincia de Entre Ríos a cargo del Dr. Héctor Joaquín Neyra, Secretaría del Suscripto Escribano Florentino V. García en el Juicio Nº 66|81, caratulados: "DELEGACION ARGENTINA (C.T.M.S.G.) c|SOCIEDAD COMERCIAL LUTZ HERMANOS - EXPROPIACION", cita y emplaza por el término de quince días a que comparezcan a hacerse parte en el juicio y contestar la demanda bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio a quien o quienes se consideren con derecho al inmueble sito en la Ciudad de Federación - Provincia de Entre Ríos; (se transcribe ficha de transferencia del Expediente Nº 66|81 - Plano Nº 15848 - Certificado Nº 321166 - Partida número 108.687 - Situación: Pcia. de Entre Ríos, Depto. y Ciudad: Federación - Planta Urbana - Manzana 312 - Superficie: 7.500 m2. Límites y Linderos: Noreste: Recta de 86,60 m. con calle Buenos Aires. — Sureste: Recta de 86,60 m. con calle Bartolomé Mitre. — Suroeste: Recta de 86,60 m. con calle Uruguay. — Noroeste: Recta de 86,60 m. con calle Urquiza. — Superficie sobre Título Original: No Cita. - Fecha Adquisición: 1º|10|1907 - Fecha Inscripción: 4|10|1907 - Tomo Nº 20A - Folio Nº 428v.

Publíquese por cinco (5) días.

Concepción del Uruguay, 26 de octubre de 1981. — Florentino V. García, secretario.

$ 1.000.000 e. 15|2 Nº 94.032 v. 19|2|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el Exp. Nº 39.503|79 "ZANTA SEVERO RICARDO contra SALPETER ABRAHAM s|daños y perjuicios"; que el martillero Sr. Roberto Marcial Mombelli, rematará el día lunes 22 de febrero de 1982 a las 16.00 horas en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Chile 2570|72 entre Alberti y Saavedra de la Capital Federal: Medidas: 9,43 mts. de frente al N. 34 mts. 64 cm de fondo al S.O. lindando por el frente con la calle Chile, por el fondo con Patricio Lynch, por el E., Julio Favia y por el Oeste con Julio Porcel. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 10º. Sección 20. Manzana 12. Parcela 8. Matrícula 1000996. Base de Venta $ 115.060.934. Seña 8% y Comisión 3%, en dinero en efectivo. Visitar diariamente de 14 a 17,30 horas. — Comodidades: Chile 2572, Casa al frente: Hall, 3 piezas, baño instalado, cocina y patio y lavadero y un entrepiso con una pieza chica. — Desocupado. Chile 2570, Departamento 1º (Altos): Comedor y 3 ambientes, pasillo cubierto, baño instalado, cocina, amplia terraza con lavadero cubierto y quincho de material y techos de tejas. — Departamento 2º (bajo): Patio con pileta, 1 ambiente, baño instalado y cocina. — Departamento 3º (Planta baja): Amplio galpón de material para pequeña industria. — Parte Alta Vivienda: Cocina, patio cubierto, 2 ambientes, baño completo y lavadero. — Los tres departamentos se hallan totalmente desocupados, no existiendo expensas, ni gastos de portero. — Deudas Municipales (Fojas 72). Partida 202062. Cuenta 1978 3 y4 $ 52.960 1979. Anual $ 221.520 1980. Anual $ 342.000, $ 116.000 y $ 246.000 1981 anual de $ 1.609.853. — Censo inmobiliario año 1º|7|79 etapa día pesos 216.800. Deuda Obras Sanitarias: 2|70; $ 148; 1|71; $193; 2|71; $ 193; 1|72 $ 90; 2|72 $ 90; 3|72; $ 90; 4|72: $ 126; 5|72; $ 126; 6|72; $ 126; 1|73; $ 126; 2|73; $ 126; $ 126; 3|73; $ 126; 4|73; $ 164; 5|73; $ 164; 6|73; $ 164; 1|74; $ 20; 4|76; $ 1.924; 5|77; $ 12.803; 5|78; 35.739; 6|78; $ 41.094; 1|79; $ 47.274; 2|79 $ 51.625: 3|79; $ 56.349; 4|79; $ 61.651; 5|79 $ 66.950; 6|79; $ 72.132; 1|80 $ 99.533; 2|80; $ 111.481; 3|80; $ 125.198; 4|80: $ 139.388; 5|80; $ 153.680; 6|80 $ 192.930: 1|81 $ 212.739; 2|81; $ 223.507: 3|81 $ 255.514; 3|65; $ 2; 1|66: $ 2. — Agua por Medidor: Libro 44 Folio 88: 2|38; $ 27; 2|71; $ 45: 4|78; $ 8.482; 5|78: $ 33.624; 6|78: $ 122.065; 1|79; $ 56.727. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5|1000 al sellado del boleto de compra venta judicial.

Buenos Aires, febrero 8 de 1982. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 1.320.000 e. 15|2 Nº 93.997 v. 17|2|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber por dos días en autos "KLAYCH DE DJANIKIAN MATILDE ELISA s| suc.", exp. Nº 24.611|16, que, el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 26 de febrero de 1982, a las 13.30 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479 Capital: Un departamento ubicado en Av. Sta. Fe 1278 entre Güemes y Pueyrredón unidad funcional Nº 2, polígono 00-02, Martínez Pdo. de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, desocupado, compuesto de: hall, living comedor con placard, dormitorio con placard, baño instalado, cocina con placard, patio con pileta de lavar, muy luminoso, portero eléctrico y línea telefónica correspondiente al número 799-5161, cuya prestación de servicio no se garantiza, cuya transferencia será a cargo del comprador, en regular estado de pintura. — Puede ser visitado los días 23, 24 y 25 de febrero de 15 a 18 horas. — Base $ 53.340.500 — Seña 20 %. — Comisión 3 %. — Sellado de boleto 5|000. — No se adeudan sumas por ningún concepto de O.S.N. y Municipales. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Dominio H al Folio 19.099 año 1980.

Buenos Aires, febrero 10 de 1982. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

$ 420.000 e. 16|2 Nº 94.201 v. 17|2|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "MEQUIDZI DE BACHUR SOFIA Y BACHUR TEOFILO Y BACHUR SALIM s|sucesiones" (Expte. Nº 28.832) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 12 de marzo de 1982 a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble ubicado en la calle Tomás A. Le Breton 5657|61, Capital Federal, Zona Norte tomo 2016 folio 90 número 132589, que se compone de un departamento al frente con entrada por el Nº 5661 desocupado y consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño, patio y habitación en altos; por el número 5657: 4 departamentos a saber Dto. 1 ocupado por inquilina sin contrato y consta de 2 habitaciones, cocina, baño y patio. Dto. 2 ocupado por inquilino sin contrato y consta de living-comedor, 2 dormitorios, 1 habitación chica, baño, cocina y 2 patios, Dto. 3 ocupado por inquilino sin contrato y consta de 3 habitaciones, baño, cocina y patio, y Dto. 4 ocupado por condomino y consta de 2 habitaciones, cocina, baño y jardín al fondo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base $ 117.500.556 al contado. Seña 20%. Comisión 3% y 5 por mil sellado de ley parte compradora. — Todo en efectivo. — Visitar días hábiles de 10 a 12 horas a partir del día 8 de marzo de 1982.

Buenos Aires, febrero 3 de 1982. — Alejandro Olazábal, secretario.

$ 630.000 e. 15|2 Nº 94.000 v. 17|2|82

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 2 días, en los autos "VIVIAN, EUGENIO s|sucesión", Expediente Nº 27.755, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán el jueves 4 de marzo de 1982 a las 15 horas en Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) En Capital: calle Palpa 2414|66|22, Unidad Funcional Nº 32, del 7º piso, interna, con una superficie cubierta de 25,62 m2., porc. 1,94 %. — Se trata de un departamento que consta de hall de entrada, un ambiente, baño y cocina. — En lo atinente a expensas: No adeuda suma alguna por ningún concepto hasta el 31-8-81. — Base $ 61.114.192 y la Unidad complementaria Nº XXX, en la planta sótano, con una superficie superpuesta exterior de 0,82 m2. — Porc. 0,07 %. — Se trata de una baulera. — Base $ 2.205.151. — Ambas unidades integran un moderno edificio, realizado en planta baja y 7 pisos altos, con 2 ascensores y servicios individuales. — Se encuentran desocupadas, en buen estado de conservación y podrán visitarse de 14 a 16 horas. — 2º) En Miramar, partido de Gral. Alvarado, Pcia. de Buenos Aires. — a) calle 18, formando esquina con 9 de Julio Nº 1115, Unidad 04-01, ubicada en el 4º piso, externa, letra "D", con una superficie cubierta de 68,51 m2., sup. galería 3,37 m2. — Total 71,88 m2. Porc. 3,20 %. — Consta de hall de entrada, comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, habitación y baño de servicio, más lavadero cubierto. — Integra un edificio de moderna construcción, planta baja y 6 pisos altos, 2 ascensores y servicios individuales. — Se encuentra desocupado, existe una línea telefónica, todo en buen estado de conservación y podrá visitarse de 14 a 16 horas. — Se incluye en la venta los muebles existentes y cuyo inventario se encuentra agregado en autos a fs. 483. — Base $ 92.186.600. — b) Un lote de terreno con frente a la calle 18, entre 9 de Julio y Legarra, mide: 8,66 m. de frente al NO. por 34,64 m. de fondo. — Lote 3, Manz. B, Cuenta con entrada para vehículos, camino de doble mano en lajas y en el contrafrente existe una construcción de mampostería, tipo galpón, con 3 puertas de maderas, actualmente destinadas a cocheras. — Está desocupado, en buen estado de conservación y podrá visitarse de 14 a 16 horas. — Nom. Cat. Circ. I, Secc. C, Manz. 216, parcela 12. — Base $ 50.166.630. — y 3º) Cinco lotes de terreno situados en Don Torcuato, a inmediaciones de la estación Bancalari, partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires: Integran la Totalidad de la Manzana 209, con frente a la colectora de la Ruta Panamericana y calles Camacúa, Juan de Garay y Saavedra, señalados en plano 57-334-48 de Geodesia con las letras A, B, C, D, y E cuyas superficies y bases son las siguientes: Lote A: 156,32 m2. — Base $ 16.619.100. — Lote B: 184,4730 m2. — Base $ 3.769.300. — Lote C: 242 m2. — Base $ 4.846.200. — Lote D: 303,95 m2. — Base pesos 6.192.400 y Lote E: 401,3450 m2. — Base $ 11.173.300. — Nom. Cat.: Circ. II - Segunda; Secc. F, Manz. 187, parcelas 2, 3, 4, 5, y uno-b, respectivamente. — Se encuentran desocupados y libre de mejoras, sobre calles de tierra, en sitio residencial de lindas características. — Se podrán visitar de 9 a 18 horas. — Las escrituras se efectuarán a los 30 días del remate por el sistema de tracto abreviado o por escritura pública, según corresponda, por intermedio del escribano designado de oficio, don Carlos M. Paya con domicilio en la calle Paraguay 2019, Piso 5º "K". — Las ventas se realizarán todas al contado y al mejor postor con las bases ut-supra indicadas. — Seña 25 %. — Comisiones 3 %, todo en efectivo o cheque certificado. — Es condición de venta que el 70 % del precio de venta quedará disponible para las partes en el acto, debiendo el saldo quedar indisponible hasta el día de la escrituración del bienes.

Los compradores deberán constituir domicilios dentro del radio de la Capital Federal.

bien: Valen. Conforme obra en autos a fs. 316, el departamento ubicado en Miramar, calle 18, formando esquina con 9 de Julio Nº 1115 Unidad 04-01, ubicada en el 4º piso, Letra "D" adeuda por expensas comunes 1º-7-80 al 30-9-81 la suma de $ 2.558.345.

Buenos Aires febrero 9 de 1982. — Alejandro Olazabal, secretario.

$ 1.180.000 e. 16|2 Nº 94.176 v. 17|2|82

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35 comunica por tres días en autos ZINS DE OFFMAN FANNY s|sucesión Expte. 40.306, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el próximo viernes 5 de marzo de 1982, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, los siguientes inmuebles, ubicados habitaciones, baño y cocina. — En Agustín García Nº 1469|71|73, compuesta de tres unidades de vivienda. — Número 1469: Pasillo y al fondo, patio, dos habitaciones, baño, cocina, terraza. — Nº 1471 (altos): Hall: tres habitaciones, baño y cocina. — Nº 1473: Hall, dos habitaciones, baño y cocina. — En regular estado de conservación. Terreno mide 7,87 ms. fte. E. 8,06 ms. contrafrente al SO. 14,08 ms. costado SE. y 15,86 ms. al NO. — Desocupada. — Base $ 165.859.368. — Seña 20%. Comisión 3%. Efectivo. — 2º) Avda. San Martín Nº 3692|94, compuesta de dos unidades de vivienda. — Nº 3692 (altos): tres habitaciones, baño, cocina, terraza, pieza y baño servicio. En regular estado de conservación. — Nº 3694 (bajos): Porch: tres habitaciones: baño, cocina, terraza, pieza y baño servicio. — Terreno mide 8,66 ms. frente al NE por 10,87 ms. fondo. — Desocupada. — Base pesos 109.837.280. Seña 20%. Comisión 3%. Efectivo. Biarritz 1802 esquina Espinosa. Amplio galpón de material, con dependencias, en buen estado de conservación, incluyendo derechos sobre línea telefónica 58-2159 en funcionamiento. Terreno mide 8,18 ms. fte. al O 19,77 ms. costado S. 18,80 ms. al Este y 22,27 ms. costado NO. — Desocupada. — Base pesos 222.667.968. — Seña 20%. Comisión 3%. Efectivo. — Condiciones de Venta: Contado y mejor postor. — Las escrituras traslativas de dominio serán pasadas por ante el escribano Sr. Néstor Félix Ramos. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir en concepto de Impuestos atrasados. — Visitas: Los días 1, 2, 3 y 4 de marzo de 1982, en el horario de 15,00 a 17,00 horas.

Buenos Aires, febrero de 1982. Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$ 1.050.000 e. 15|2 Nº 94.028 v. 17|2|82

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40 comunica por tres días en autos STANKEVICIUS BRANISLAO s|sucesión, Exp. 41.046, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el próximo días viernes 19 de febrero de 1983, a las 12,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Paraná 477, Planta Baja, Depto. "A", Unidad Nº 4, que consta de un ambiente, baño, cocina, en regular estado de conservación. — Desocupado. — Según título (fs. 44 vta.) tiene una superficie propia de 13,21 m2. y un porcentual del 0,58%. — Ad-Corpus. Base $ 9.311.661

Seña 20% a cuenta de precio. Comisión 3%. Efectivo. Sellado de ley el cinco por mil. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir en concepto de impuestos y expensas comunes atrasadas. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada ante el escribano Jorge H. Dapelo. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitas: Días 16, 17 y 18 febrero 1982, de 9,00 a 10,30 horas.

Buenos Aires, febrero 9 de 1982. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 570.000 e. 16|2 Nº 94.195 v. 18|2|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días, que en los autos caratulados, "LUBLINSKY, EDUARDO CESAR c|CALOGERAS GERASINOS y otros s|ejecutivo (Expte. número 45.170)", que el martillero don Raúl Francisco Ricciotti rematará en pública subasta, el día viernes 19 de febrero de 1982 a las 12 horas, en las oficinas sitas en Avenida de Mayo 749, 5º piso, oficina Nº 35 de Capital, el siguiente bien que será exhibido dos horas antes de la subasta: un (1) cuadro enmarcado en dorado con imagen en colores que representa a una señora con dos niños firmado por Castagnino, en el estado que se encuentra, sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión 10%. — Entrega inmediata previo pago total del precio, todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Juan José Dieuzeide, secretario.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1982. —

$ 320.000 e. 16|2 Nº 94.144 v. 17|2|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio: "LEVINSON, ISIDORO c|AMADO, PEDRO y otro s|ejecutivo" (Expte. 58.535), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 12 de marzo de 1982 a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble sito en la calle José A. Cabrera 5181, Capital Federal, Matrícula 18-2550, ocupado por el demandado y su familia, y que consta de hall, living-comedor, 3 dormitorios, cocina, baño, patio y teléfono que responde al Nº 71.7869, en planta baja, y 2 dormitorios, living-comedor, cocina y baño en planta alta, edificado sobre un terreno de 8,66 m de fte. por 21,59 m de fondo al S.E., 22,98 m al N.O. y 7,24 m en su contrafrente, superficie 186 ²103 m2. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base $ 131.355.990, al contado. Seña 10%. Comisión 3% y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo. — Visitar días hábiles de 15 a 17 hs. a partir del día 8 de marzo de 1982.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 510.000 e. 15|2 Nº 93.995 v. 17|2|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5 hace saber por tres días en autos "COVEMA S.A. c|VIALCO S.A." s|ejecución prendaria (Expte. 204.023|24|1981) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, el día 4 de marzo de 1982 a las 15 horas lo siguiente: una planta asfáltica marca Barber Greene Modelo KA-50DA 55 compuesta de unidad mezcladora portátil modelo KA-50 número de fabricación B-114; sistema de alimentación Filler modelo 811.10B número de fabricación B-112; secador portátil modelo DA-55 número de fabricación B-133; elevador de agregados modelo REDI-FAB número de fabricación B 1557; predosificador de cuatro materiales modelo 817|432 números de fabricación B-455; B-456; B-457 y B-458 respectivamente; colector de polvo portátil modelo CA-60S número de fabricación B-132 y todos sus accesorios de normal dotación, en el estado que se encuentra y se exhibe sin limitación de días y horas en Paraje denominado Río Chico, jurisdicción del Juzgado de Paz de Cte. Luis Piedrabuena, Provincia de Santa Cruz. Base $ 940.002.241. — Al Contado. — Comisión 10%. — Sellado del boleto 5 por mil. — En efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra. — Habiendo estado en exhibición la referida planta asfáltica, no se acepta reclamos bajo ningún concepto. — El retiro de la misma del lugar que se encuentra instalada corre por cuenta y riesgo del comprador.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1981. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 720.000 e. 16|2 Nº 94.197 v. 18|2|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5 de la Capital Federal. Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "ANTONIO J. SERGI S.A. c|SANTAELLA DE VIQUEIRA, MARIA ROSA y otro s|Ejecución Prendaria", expediente Nº 204.060, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 1º de marzo de 1982 a las 9 horas en Díaz Velez 5555, Capital Federal; lugar donde se exhibe el bien de 10 a 19 horas; un automotor usado, marca Fiat modelo 125 BT, año 1978, motor marca Fiat Nº 125 BT-038-784768, chasis marca Fiat Nº 125 DU-0668886, dominio C 890891, con deterioros en parte delantera, con rayones varios, alrededor de la carrocería, con deterioros varios de pintura, faltándole un cierre de capot, con 2 limpiaparabrisas, con un espejo retrovisor exterior, sin radio, con antena, con volante deportivo, pintado como taxi, con acrílico superior, con 2 parlantes adicionales en las puertas, con cuatro cinturones de seguridad, con un parlante trasero, con 4 gomas colocadas en regular estado, dos de ellas recapadas, con un reloj taxímetro digital marca Silent 500, con rueda de auxilio y llave cruz, en el estado en que se encuentra. Base: $ 10.033.05. Seña: 30%. Comisión: 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1982. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 720.000 e. 16|2 Nº 94.196 v. 18|2|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12 de la Capital Federal. Secretaría a cargo del suscripto, comunica por 3 días en autos: "MAZZOCCHI, STELLA M. c|TEJEDA, ABEL AMIRCA s|Ejecución Prendaria", expediente Nº 218.345, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 1º de marzo de 1982 a las 11 horas en Juncal 4540, Capital Federal; lugar donde se exhibe el bien de 10 a 19 hs.; un automotor usado, marca Chevrolet, tipo Pick Up, modelo C 1403, año 1965, motor marca Chevrolet Nº 23-20591 chasis marca Chevrolet Nº P-0084-5, dominio C 052069, cuya caja posee cobertura plástica, 2 gomas en buen estado y 2 en regular estado, goma de auxilio muy usada dos triángulos de seguridad con criquet tijera, llave cruz, con radio y antena, con dos espejos laterales, con lanza, con dos parlantes, con paneles de puerta metálicos, con 2 manijas interiores de puerta, en regular estado de chapa y pintura, paragolpes doblado, óptica delantera izquierda rota, raspones y abolladuras varias, con 2 farolitos de luz violeta, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 7.468.000. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1982. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.

$ 690.000 e. 16|2 Nº 94.198 v. 18|2|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres días en los autos: "ACROW ARGENTINA S.A. c|COOPERATIVA DE CONSUMO LTDA. DEL PERSONAL DE LA JUNTA NACIONAL DE GRANOS - DELEGACION ROSARIO s|ejecución prendaria", Expte. número 216.798 que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará en la calle Azopardo 1320, Capital Federal, el día 5 de marzo de 1982 a las 10 horas, los bienes detallados a continuación: 15 bastidores Verticales S-88 de 120" por 42" 96 largueros S B 80 910107 de 96" - 320 estantes Acrow Back en chapa Nº 16 de 42" de profundidad por 12" de fte.: 30 tablones metálicos pintados de 229 mm de ancho por 3000 mm de largo por 78 mm de alto elementos que constituyen una sección de estantería para cargas pesadas. Todos ellos fabricados en acero de Industria Nacional, calidad SAE 1010. — Base: $ 50.168.475. Seña: 30%. Comisión: 10%, entrega inmediata previo pago total, al contado. — Los bienes se exhiben en Ruta 2, Km 41, Buenos Aires, a partir de su primera publicación hasta el día anterior de la subasta en horario de 11 a 15 horas.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1982. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.

$ 630.000 e. 16|2 Nº 94.194 v. 18|2|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 20 comunica y hace saber por tres días en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c|PEDREIRA MANUEL R. y otra s|Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 183.422 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 18 de febrero de 1982 a las 16 horas en el Salón de Ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042 Capital Federal el siguiente bien: Un inmueble ubicado en Monte Grande Partido de Esteban Echeverría Pcia. de Buenos Aires calle Sarmiento esquina Pérez Iglesias designado con el Nº 27 a Manzana 29N. — Nomenclatura Catastral: Circ. 1a. Secc. C. Chacra 29, Manz. 29n, Parcela 27a., con todo lo edificado, plantado y|o adherido. — Lote mide 17 mts. de frente al S.O.; 4,24 mts. al Oeste; 7,15s1 N. E.; 20 mts. al S.E. y 10,15 mts. al S. O. — Superficie total 197 mts2. — Deuda Imp. Inmobiliario al 9|10|80 y sujeta a reajuste $ 183.426. — Deuda Alumbrado Barrido y Limpieza al 31|1|81 y sujeta a reajuste $ 403.152. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abona el 5 o|oo de sellado de ley. — Base $ 25.000.000. — Seña 8%. — Comisión 3%. — Todo en efectivo y al momento de la subasta. — El inmueble podrá ser visitado los días 16 y 17 de febrero de 1982 en el horario de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, febrero 9 de 1982. — Carlos A. Domínguez, secretario.

$ 540.000 e. 15|2 Nº 94.027 v. 17|2|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 25, comunica por tres días en el juicio: "SAENZ S. A. CIA. FINANCIERA c|MURRE DE CLAVERIE, MARIA s|Ejecutivo prendario (Expte. Nº 218.087), que el martillero Alberto J. Radatti rematará el día 2 de marzo de 1982, a las 9 hs. en el local de la calle Rocha número 1302, esq. Patricios, Capital, donde se exhibe el bien los días hábiles de 9 a 12 hs., un camión Ford modelo F. 600, año 1973, motor Nº PA 6143407, chasis Nº KA4LNC-43628, Dominio D-006242, usado, en el estado que se encuentra. Base $ 35.559.108. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1982. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 330.000.— e. 16|2 Nº 94.155 v. 18|2|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial, Civil y Comercial Nº 26, comunica por tres días en autos caratulados Banco Juncal Cooperativo Limitado c|Santin, Héctor Jacinto s|Ejecución hipotecaria, Expediente número 242.634, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 25 de febrero de 1982, a las 17 hs., en el Salón de Ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional de vivienda designada con el Nº 59 (A) del 7º piso de la finca ubicada en la zona norte de esta Capital con frente a la calle Avda. Monroe número 4566|70|74|78 entre las de Miller y Lugones. Nomenclatura Catastral circ. 16 secc. 51 Manz. 85 Parc. 5. Superficie cubierta 59,50 m2; Superficie descubierta 15,15 m2. Balcón 5,93 m2. Superficie total 80,58 m2. Porcentual 1,48 %.. Consta de living comedor; dos dormitorios, baño, cocina y lavadero cubierto. Deuda Municipal $ 369.400. Deuda OSN $ 208.564. Ambas sujetas a reajustes. Base pesos 30.905.622. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble podrá ser visitado los días 23 y 24 de febrero de 1982 en el horario de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1982. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$ 510.000. —e. 15|2 Nº 94.031 v. 17|2|82

Nº 27

El Juzgado Nacional Especial, Civil y Comercial Nº 27, comunica por dos días en el juicio "PREVIMAR S. A. c|ZULETA DE DEL RABAL y otros s|Ejec. hipotecaria" Expte. 203.097, que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 26 de febrero de 1982, a las 11 horas, en Talcahuano 479, de Capital, el departamento número 11, sito en el piso 2º de la finca sita en Avda. Rivadavia Nº 1569|71|73|75 (entrada por el Nº 1569) de Capital; Nom. Cat.: Circ. XIV; Secc. 5; Manzana 19; Parcela 15; Matrícula Nro. 14-589|11; Sup. Propia: 69,[illegible] m2 s|título. — Base: $ 121.385.742, al contado. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley en efectivo; adeuda expensas $ 5.068.373 (16|10|1981); Munic. pesos 338.939; O. S. N. $ 593.227; Suj. a Reajustes; según acta de constatación de fs. 57 el inmueble se halla deshabitado y en estado de abandono y consta de galería descubierta, cuatro habitaciones, baño y cocina. — De fracasar la subasta por falta de postores, se subastará con la base reducida en un 25 %; de fracasar nuevamente, se subastará sin base; todo ello en un solo acto y con intervalos de media hora. — Se visita lunes a viernes de 10 a 12 horas. — Más datos en autos. — Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado.

Buenos Aires, febrero 8 de 1981. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 300.000 e. 16|2 Nº 94.150 v. 17|2|82

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por tres días en autos: "ARMANDO J. RIOS S. A. C. I. F. c|CONSTRUCTORA DEL OESTE S.C.A. s|Ejecución Prendaria - Expediente Núm. 177.068", que el martillero don Mario Alberto Bonfico, rematará el día 3 de marzo de 1982, a las 9 horas, en el local ubicado en Avenida del Trabajo 5960 de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, el siguiente bien: Un camión usado marca Fiat, modelo 673 N, año 1979, con motor marca Fiat Nº Fiat CP 3-5033-2451627, chasis marca Fiat Nº Fiat 673N-B-17645, equipado con tercer eje balancín, 10 cubiertas armadas completas, trompo hormigonero marca Betonmac, modelo NTH7 Nº 402 accionado con un motor Perkins Nº PA469787, Dominio, Nº B 1.551.894, destinado al uso privado y en el estado en que se encuentra. — Base: $ 102.249.954. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, febrero 8 de 1982. — Néstor H. García.

$ 480.000.— e. 16|2 Nº 94.203 v. 18|2|82

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 49, comunica por tres días en el juicio "Lider, Compañía Financiera, Sociedad Anónima c|García, Néstor Horacio s|Ejecución hipotecaria" (Expte. número 20.644) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 11 de marzo de 1982, a las 11 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble sito en la calle Betolaza Nº 137, planta baja, de la ciudad y partido de Tres Arroyos, Prov. de Bs. As. Nom. Cat. Circ. I, Sec. A, Mza. 66, Parc. 10, polígono 00-01, Pda. 43874, ocupado por el demandado, y que consta de hall, comedor, escritorio, dos habitaciones, cocina, baño, patio y lavadero, superficie propia 116,84 m2. No tiene gastos por expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base $ 106.016.286, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 % y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo. Visitar días hábiles de 10 a 12 hs. a partir del día 5 de marzo de 1982.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1982. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 480.000.— e. 15|2 Nº 93.999 v. 17|2|82

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, hace saber por dos días en autos: "COOPERATIVA CREDICAB DE CREDITO CONSUMO Y VIVIENDA LIMITADA c|GIMENEZ BALVINO BENJAMIN H. s|ejec. hipot.", Expediente Nº 19.881, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 26 de febrero a las 12 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital, una finca ubicada en la calle Cochabamba 2638 entre Artigas y Congresales de la localidad de Los Polvorines Pdo. de Gral. Sarmiento, Prov. de Buenos Aires, dominio Número F. 48-97|76 zona quinta, ocupada por el demandado y su familia compuesta de: entrada de vehículo, jardín al frente, hall de entrada, living comedor con hogar dos dormitorios, cocina con super gas y calefón, mesada comedor diario baño instalado y patio al fondo, la que podrá ser visitada de 15 a 17 horas, mientras sean publicados los correspondientes edictos. Todo en muy buen estado de conservación. Base: $ 97.011.758. — Seña: 8 %. — Comisión. 3 %; sellado de boleto 5 o|oo. — Deuda inmobiliaria hasta el 19|V|81, $ 529.050. Deudas municipales hasta 30|8|81, $ 421.860. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, febrero 10 de 1982. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 420.000. —e. 16|2 Nº 94.193 v. 17|2|82